BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XIV LEGISLATURA

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(621/000036)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 70
Núm. exp. 121/000070)

ENMIENDAS
(números 501 a 1000)

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 501
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Drenaje tramo urbano carretera Montblanc (TM Valls)
Importe: 85.000 euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 85.000 euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 502
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Acondicionamiento accesos A7 Tarragona
Importe: 10.000.000 euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 503
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Canal de Castilla: rehabilitación y adecuación de las construcciones y entornos del Canal de Castilla. Palencia
Subconcepto	
Importe	10.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 10.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Nueva. Acometer unas obras muy necesarias para el Canal de Castilla en la provincia de Palencia.

ENMIENDA NÚM. 504
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 61 inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: A-81 Autovía Córdoba – Granada. Tramos provincia de Jaén

Importe: **1.000,00 miles €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

(parcial)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Para el estudio e impulso de los tramos señalados.

ENMIENDA NÚM. 505
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-32 TRAMO: ARROYO DEL OJANCO – PUENTE DE GÉNAVE (15,6 KM.)
Importe:	**10.000,00 miles €**

BAJA (par.)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia. Esta infraestructura forma parte de la conexión de Andalucía con el Levante, durante muchos años, se han dotado partidas para la redacción de proyectos que precisan de un impulso presupuestario nuevo para su realización.

ENMIENDA NÚM. 506
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Rehabilitación y adecuación de las construcciones de las antiguas estaciones de Renfe, recuperación y puesta a disposición de los entes locales. Palencia
Subconcepto	
Importe	10.000,00 miles de €

BAJA

Sección	17
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	10.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Nueva. Acometer unas obras muy necesarias para el los territorios despoblados en la provincia de Palencia. Alguna como la de Cabañas de Castilla ha sido incluida en la lista roja de patrimonio por Hispania Nostra.

ENMIENDA NÚM. 507
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-32 TRAMO: PUENTE DE GÉNAVE - L.P. ALBACETE (18,1 KM.)
Importe:	**10.000,00 miles €**

BAJA
(parcial)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia.

ENMIENDA NÚM. 508
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Plan Especial de Vivienda Accesible en territorios rurales. Palencia
Subconcepto	
Importe	10.000,00 miles de €

BAJA

Sección	17
Servicio	50
Programa	26BB
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	
Subconcepto	
Importe	10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El Plan Especial de Vivienda Accesible en territorios rurales. Palencia, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Nueva. Acometer un plan muy necesario para las zonas rurales en los territorios despoblados en la provincia de Palencia.

ENMIENDA NÚM. 509
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes dest. al uso general
Concepto:	A-32 TRAMO: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO – ARROYO DEL OJANCO (15,2 KM.)
Importe:	**10.000,00 miles €**

BAJA (parcial)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia. Esta infraestructura forma parte de la conexión de Andalucía con el Levante, durante muchos años, se han dotado partidas para la redacción de proyectos que precisan de un impulso presupuestario nuevo para su realización.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 510
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: ADIF

Programa: 453 – A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: Al anexo de inversiones reales y programación plurianual

Artículo:

Concepto: Corredor Mediterráneo Madrid - Jaén

Importe: **19.829,00 miles €**

BAJA
(parcial)

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **19.829,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La falta de ejecución y de previsión de la partida para el corredor mediterráneo Madrid – Jaén, respecto a las previsiones de ejercicios presupuestarios anterior y debido al

cve: BOCG_D_14_269_2539

importante recorte de esta partida, se incluye para no bajar la capacidad de inversión ya prevista

ENMIENDA NÚM. 511
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	09
Programa	261-N
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Desarrollo del suelo industrial propiedad de SEPE en la ciudad de Palencia o su cesión a su Ayuntamiento.
Subconcepto	
Importe	3.500,00 miles de €

BAJA

Sección	17
Servicio	09
Programa	261-N
Capítulo	7
Artículo	75
Concepto	753
Subconcepto	
Importe	3.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Suelo propiedad de SEPE, pendiente de desarrollar desde hace más de una década.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 512
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61 inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-32 Semienlace a Baeza
Importe:	**2.046,00 miles €**

BAJA
(parcial)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**2.046,00 miles €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Para la construcción y mejora de los accesos de la ciudad patrimonio de la humanidad de Baeza, con la A306 y A-32, después de un retraso de 3 años en esta obra.

ENMIENDA NÚM. 513
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-44 Semienlace a La Guardia de Jaén
Importe:	**1.200,00 miles €**

BAJA **(parcial)**

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 601 Otras

Importe: **1.200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El municipio de La Guardia de Jaén, en la provincia de Jaén, situado en la margen derecha de la A-44, ha experimentado un rápido crecimiento económico y demográfico, situado a kilómetros de la A-44, en la actualidad, los accesos al municipio se hacen por una pequeña carretera de titularidad provincial. Al objeto de mejorar la comunicación, mejorar la seguridad y dotar al municipio de una salida óptima para conectarlo con la vía de alta capacidad A-44, se precisa la construcción de un enlace entre La Guardia de Jaén y la A-44.

ENMIENDA NÚM. 514
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 441 M
Concepto: A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros
Importe: Incrementar 41.000,00 miles €
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe:
41.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN
Dotar con más presupuesto la actuación de referencia, para cubrir el déficit previsto.

ENMIENDA NÚM. 515
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo general	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
Concepto	SE-40 SECTOR SUROESTE. TRAMO: DOS HERMANAS (A-4)-CORIA DEL RÍO (SE-660). (5,5 KM.)
Importe	5.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 601 Otras

Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 516
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo 7
Artículo 76
Concepto Obras de terminación de la rehabilitación de la antigua fábrica La Tejera para centro de convenciones en Palencia
Subconcepto
Importe 3.449,29 miles de €

BAJA
Sección 17
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 3.449,29 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Correción técnica. Acometer el total de la obra en este año. Lleva más de una década de retraso.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 517
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Artículo general	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Concepto	SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: ESPARTINAS (A- 49)-VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510). (5,2KM.)
Importe	20.316 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	20.316 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 518
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Actuaciones para la adecuación de los entornos del Río Carrión a su paso por el municipio de Palencia.
Subconcepto	
Importe	500,00 miles de €

BAJA	
Sección	17
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Nueva. Acometer unas obras muy necesarias para la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 519
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510)-SALTERAS (A-66). (8,9 KM)

Importe 20.000.000 Euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 20.000.000 Euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 520
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo general 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: SALTERAS (A-66)- LA ALGABA (A-431). (4,5 KM.)

Importe 513,93 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 513,93 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 521
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo 7
Artículo 76
Concepto Actuaciones para la adecuación de los entornos del Cristo del Otero en el municipio de Palencia.
Subconcepto
Importe 500,00 miles de €

BAJA
Sección 17
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Nueva. Acometer unas obras muy necesarias para la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 522
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto SE-40 SECTOR -NOROESTE. TRAMO: LA ALGABA (A-431) – LA RINCONADA (4,2 KM.)

Importe 1.240 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 1.240 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 523
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto SE-40 SECTOR -NOROESTE. TRAMO: LA RINCONADA ACCESO NORTE – LA RINCONADA (12, 4KM.)

Importe 1.136 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 1.136 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 524
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 45FC INTERMODALIDAD Y LOGISTICA

Capítulo 6
Artículo 69

Concepto Estudios, Proyecto y tramitación de ENLACE FERROVIARIO AEROPUERTO SAN PABLO SEVILLA ESTACION SANTAJUSTA

Importe 1000 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 1000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 525
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 45FC INTERMODALIDAD Y LOGISTICA

Capítulo 6
Artículo 69
Concepto Ampliación Red de Cercanías: Cartuja-Blas Infante (para conectar con el Metro) y ampliación de la Línea C-5

Importe 5.000 miles euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras

Importe: 5.000 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 526
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto A-73 TRAMO BASCONES DE VALDAVIA-AGUILAR DE CAMPOO
Subconcepto
Importe 4.575,26 miles de €

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 4.575,26 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. Aplicar todo el coste previsto de la infraestructura este año.

ENMIENDA NÚM. 527
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras

Servicio 38

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto Pantallas acústicas Tomares ACTUACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION (CONSERVACION ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACION, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES Y PANTALLAS ACUSTICAS) EN ANDALUCIA. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA.
Importe 500 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 528
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto A-62 Mejora de la Capacidad y funcionalidad de la A-62 en el tramo Venta de Baños-Dueñas
Subconcepto
Importe 3.000,00 miles de €

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Corrección técnica. Dar un impulso a la infraestructura este año.

ENMIENDA NÚM. 529
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo. 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Recuperación antiguo lavadero TM Torrentejo-Santa Lucía (Álava)
Dotación 100,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Dotación 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 530
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo. 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Estudio subsuelo urbano y cartografización de calaos y bodegas subterráneas (Labastida-Álava)
Dotación 200,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Dotación 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 531
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección.	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio-	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo.	61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Cubierta del palacio de los Oñate-Salinillas de Buradón (Labastida-Álava)
Dotación	200,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Dotación	200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 532
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 34 Dirección General de Aviación Civil
Programa 441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
Capítulo 4 Transferencias corrientes
Artículo 47 A empresas privadas.
Concepto Promoción y recuperación vuelos Madrid (aeropuerto de San Sebastián)

Importe 150 (miles de euros)

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto: 742 A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 150 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN:
La recuperación vuelos Madrid (aeropuerto de San Sebastián) contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 533
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo general 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso

Capitulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto A-49 CONSTRUCCIÓN TERCER CARRIL. TRAMO: ENLACE GINÉS-BORMUJOS - ENLACE SANLUCAR-BENACAZÓN

Importe 3.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 534
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 45AA Zona de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano, Infraestructuras y ecosistemas resilientes.

Capítulo 6
Artículo 69
Concepto Impulso al desarrollo de la red completa de metro de Sevilla

Importe 5000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

Importe: 5000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 535
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	50
Programa	45FC INTERMODALIDAD Y LOGISTICA
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	Mejora de los aledaños de la Estación de Cercanías de Guadajoz
Importe	100 miles euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

Importe: 100 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida.

ENMIENDA NÚM. 536
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 45FC INTERMODALIDAD Y LOGISTICA

Capítulo 6
Artículo 69
Concepto Ampliación del aparcamiento de la estación de tren en Villanueva del Ariscal. Mejora de accesibilidad y facilidad intermodal

Importe 100 miles euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

Importe: 100 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 537
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 TRAMO ÁVILA-MAQUEDA (105 Km)
Importe: 3.200,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Centrales
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 3.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Subproducto 2004 17 38 0979

ENMIENDA NÚM. 538
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capitulo 6 INVERSIONES REALES

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo general	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
Concepto	A-49 TERCER CARRIL. BENACAZÓN-HUEVAR.
Importe	1.000 miles euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida.

ENMIENDA NÚM. 539
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras
Programa	453B. Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo	60. Inversión nueva en Infraestructuras y Bienes destinados al uso general.
Concepto	Remodelación del enlace de la A-62 y la A-66 (Enlace de Buenos Aires)
Subconcepto	Super proyecto 200417381137
Importe	Incrementar en 4.500.000 euros

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	50
Programa	45FB Red transeuropea de transporte
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	69 Inversiones reales MRR
Concepto general	691 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso
Subconcepto	
Importe	Minorar en 4.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La Remodelación del enlace de la A-62 y la A-66 (Enlace de Buenos Aires, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 540
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capitulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo general	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
Concepto	ELIMINACION PASO A NIVEL MARCHENA.
Importe	200 miles euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	200 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 541
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Autovía AVILA-N-VI
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.Subproyecto 2015 17 38 3663

ENMIENDA NÚM. 542
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capitulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo general 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto ELIMINACION PASO A NIVEL OSUNA.

Importe 200 miles euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 200 miles euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 543
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B. Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto Continuar rehabilitación estructural firme A-66. Provincia Salamanca.
Subconcepto Superproyecto 196617040955
Importe Incrementar en 1.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 50
Programa 45FB Red transeuropea de transporte
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 69 Inversiones reales MRR
Concepto 691 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Subconcepto
Importe Minorar en 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Continuar rehabilitación estructural firme A-66. Provincia Salamanca., contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 544
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 40

Programa 453A Infraestructuras de transporte ferroviario

Capítulo 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 60

Concepto L.A..V. SEVILLA-HUELVA-FARO

Importe 4.400 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 4.400 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 545
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 26BB Programas de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Capítulo 6

Artículo 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto Viviendas sociales en el Cuartel de Artillería en Bellavista
Importe 3.000 miles euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 26BB Programas de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Capítulo 7
Artículo 75
Concepto 754 Programa de construcción de viviendas en alquiler social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe 3.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Las Viviendas sociales sostenibles energéticamente en el Cuartel de Artillería en Bellavista, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
III. Transición energética justa e inclusiva
10. Estrategia de Transición Justa
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 546
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B. Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto (Proyecto Nuevo) Rehabilitación estructural firme: Salamanca – Límite Provincia Zamora. A-62.
Subconcepto Superproyecto 198617040955
Importe Incrementar en 1.000.000 €

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 50
Programa 45FB Red transeuropea de transporte
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 69 Inversiones reales MRR
Concepto 691 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Subconcepto
Importe Minorar en 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La Rehabilitación estructural firme: Salamanca — Límite Provincia Zamora. A-62, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 547
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto VARIANTE EXTERIOR DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (CÁDIZ)
Importe 500.000,00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

ENMIENDA NÚM. 548
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto DESDOBLAMIENTO N340 VEJER-TARIFA-ALGECIRAS (CÁDIZ)
Importe 8.000.000, 00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 8.000.000, 00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 549
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto REMODELACIÓN ENLACE A7 Y AP7 TORREGUADIARO (CÁDIZ)
Importe 500.000, 00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500.000, 00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 550
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: PEATONALIZACION ADARVE MURALLAS DE ÁVILA DESDE EL PUENTE DE ADAJA HASTA EL ARCO DE SANTA TERESA
Importe: 2.494, 00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa: 451-N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 2.494,00 miles de euros
JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Subproyecto 2018 17 09 0806

ENMIENDA NÚM. 551
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B. Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto (Proyecto Nuevo) Mejora del firme de la N-630. Acceso norte a Salamanca.
Subconcepto Superproyecto 198817049007 Acondicionamientos.
Importe Incrementar en 1.500.000 €

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B. Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Subconcepto Proyecto 199917388200
Importe Incrementar en 1.500.000 €

JUSTIFICACIÓN:

Por la deficiente conservación del estado del firme y la peligrosidad que supone tanto en la circulación como en los accesos a este tramo de vía.

ENMIENDA NÚM. 552
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto NUEVO ENLACE DE ACCESO AL AEROPUERTO DE JEREZ DESDE AP 4
Importe 500.000,00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN JEREZ CON LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA RONDA NORTE.

ENMIENDA NÚM. 553
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 441-M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: Transferencia para eliminar el peaje Ávila-Madrid. (AP-51 A-6)
Importe: 12.000, 00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 12.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Compensar a los usuarios/gratuidad del peaje

ENMIENDA NÚM. 554
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40
Programa 453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto NUEVOS APEADEROS EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
Importe 3.000.000,00 EUROS

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

Importe: 3.000.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE MEJORAR LA MOVILIDAD EN JEREZ

ENMIENDA NÚM. 555
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 453 –M
Capítulo: 7
Artículo: 78
Concepto: Programa de apoyo para la mejora del transporte concesional y discrecional por carretera en Ávila.
Importe: 500,00 miles de euros
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbanag56
Servicio: 39
Programa: 453M
Capítulo: 2
Artículo: 22

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 556
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Redacción de estudios y trabajos técnicos para la inclusión de Ávila en el Plan de Cercanías de Madrid.
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451-N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejorar la conexión ferroviaria de Ávila con Madrid. Mejorar y acortar tiempos de viajes. Incluir a Ávila en el Plan de Cercanías de Madrid.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 557
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto ENLACE DE LA CA 33 CON EL POLÍGONO DE FADRICAS EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)
Importe 500.000,00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500.000,00 EUROS

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

ENMIENDA NÚM. 558
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto DUPLICACIÓN DE LA N350 ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS (CÁDIZ)
Importe 8.000.000,00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 601 Otras

Importe: 8.000.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

ENMIENDA NÚM. 559
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 38

Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

Concepto VARIANTE DE CAMPAMENTO N351 (CÁDIZ)

Importe 500.000,00 EUROS

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 500.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ.

ENMIENDA NÚM. 560
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa 450A. Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resiliencia
Concepto Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Subconcepto (Proyecto Nuevo) Construcción de pasarela peatonal. Carretera SA-20. Ronda Sur de Salamanca.
Importe 500.000 €

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 50
Programa 45FB Red transeuropea de transporte

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	69 Inversiones reales MRR
Concepto general	691 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso
Subconcepto	
Importe	Minorar en 500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La Construcción de pasarela peatonal. Carretera SA-20. Ronda Sur de Salamanca, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 561
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa	261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo	6 INVERSIONES REALES

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto SEGUNDA FASE DE RECUPERACIÓN DEL PUENTE SUAZO EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)
Importe 500.000,00 EUROS

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa 261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto 611 OTRAS
Importe 500.000,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN URGENTE POR LA IMPORTANCIA PATRIMONIAL Y EL VALOR HISTÓRICO.

ENMIENDA NÚM. 562
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA	
Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	Entidad pública empresarial Administradora de Infraestructuras ferroviarias (ADIF)
Programa	
Capítulo	
Artículo	
Concepto	Corredor Atlántico electrificación Medina – Fuentes de Oñoro
Subconcepto	Proyecto 4014
Importe	Incrementar en 12.000.000 €

BAJA	
Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	50
Programa	45FB MRR
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742 a ADIF para el MRR
Subconcepto	
Importe	Minorar en 12.000.000 €

JUSTIFICACIÓN:

El Corredor Atlántico electrificación Medina-Fuentes de Oñoro, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Recuperar lo no ejecutado en 2020 y 2021.

ENMIENDA NÚM. 563
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 9
Programa: 261-O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Convenios con los ayuntamientos de la provincia de Ávila para la rehabilitación y espacios urbanos. ARÉVALO, ARENAS DE SAN PEDRO, LAS NAVAS DEL MARQUÉS, CANDELEDA, SOTILLO DE LA ADRADA, EL TIEMBLO, CEBREROS, LA ADRADA, PIEDRALAVES, EL HOYO DE PINARES, EL BARCO DE ÁVILA, EL BARRACO, PIEDRAHÍTA, NAVALUENGA, MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, CASAVIEJA Y BURGOHONDO
Importe: 8.000,00 miles de euros
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 8.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 564
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 9
Programa: 261-O
Capítulo: 7
Artículo: 76

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS URBANOS-ZONA SUR CIUDAD DE ÁVILA. BARRIOS LA TOLEDANA, ARTURO DUPERIER Y SAN NICOLÁS. AVILA CAPITAL
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 565
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	39 dirección general de transporte terrestre
Programa	441M subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo	4 transferencias corrientes
Artículo	44
Concepto	Estudio Informativo de reapertura de la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca (línea Murcia-Granada).
Importe	1.000.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

- la línea férrea Guadix – Baza –Almanzora – Lorca (incluida en la línea Murcia – Granada) lleva cerrada más de 35 años, desde el 31/12/1984
- la línea férrea, que unía Andalucía y Murcia, es básica para vertebrar un territorio que abarca doce comarcas distribuidas en tres provincias y dos comunidades autónomas, con graves carencias socioeconómicas y en infraestructuras
- la reapertura de dicha línea férrea no solo es viable, según muestran los distintos estudios técnicos realizados, sino que su rentabilidad social y económica a medio plazo está garantizada según atestiguan organizaciones empresariales y profesionales de Andalucía-Murcia-Comunidad Valenciana, o los promotores del Corredor Ferroviario Mediterráneo (FERRMED), entre otros.Esta línea o ramal es complementaria con el corredor del mediterráneo. Incluso mejorará su funcionamiento.
- la llegada de fondos europeos de reconstrucción ligados al transporte ferroviario de mercancías (también pasajeros), así como la realización de las obras de dicho Corredor Mediterráneo, son una magnífica oportunidad para la vuelta del tren al sudeste peninsular, y una alternativa para plantar cara a la crisis COVID-19 desde estos territorios

ENMIENDA NÚM. 566
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Duplicación de la N-110 en las proximidades de Ávila. Tramo Ávila-intersección de N-110 con N-502. La Serrada
Importe: 3.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Subproyecto. 2016 17 38 3681

ENMIENDA NÚM. 567
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio 39 dirección general de transporte terrestre
Programa 441M
Capítulo 4 transferencias corrientes
Artículo 44
Concepto Mejoras y refuerzo del AVE Granada

Importe: 10.000.000 euros

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_269_2539

PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Se requieren refuerzo en las frecuencias, con paradas de líneas en la ciudad de Loja; finalización lo antes posible de la variante de Loja; AVE Low Cost Granada-Madrid y Granada-Barcelona. Las frecuencias del AVE de Granada, tan sólo dos con Madrid, son algo escandaloso para la sociedad granadina, y diversas instituciones locales y provinciales ya se han pronunciado al respecto, exigiendo el aumento de frecuencias para que Granada se pueda desarrollar en igualdad de condiciones con respecto al resto del territorio español.

ENMIENDA NÚM. 568
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: Remodelación de la Plaza de Adolfo Suárez y construcción de nuevo edificio para acceso a la muralla.
Importe: 900,00 miles de euros
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio:
Programa: 451-M
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 900,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Dotar económicamente de manera suficiente y para su licitación y ejecución en 2022 una actuación urbanística esencial en el casco histórico de la ciudad de Ávila.

ENMIENDA NÚM. 569
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL
ALTA
ENTIDAD: SEPES
COMUNIDAD AUTÓNOMA: 17 CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: SORIA.
PROYECTO: PLAN DE CAPTACIÓN DE EMPRESAS-POLÍGONO DE VALCORBA. PLAN PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTUAS TECNOLÓGICAS DEL POLÍGONO DE VALCORBA.
IMPORTE: 2.000,00 MILES DE EUROS.

BAJA

SECCIÓN 17
SERVICIO: 9
PROGRAMA: 261N
CAPÍTULO: 7
ARTÍCULO: 75
CONCEPTO: 750
IMPORTE: 2.000,00 MILES DE EUROS.

JUSTIFICACIÓN
Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 570
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 441-M
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: Transferencia para bonificar el peaje de las carreteras AP-51y AP-6 a usuarios recurrentes de la provincia de Ávila.
Importe: 5.000,00 miles de euros
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Hasta que se produzca el vencimiento o rescate de ambas infraestructuras de peaje, es necesario bonificar su coste a los usuarios recurrentes, con el fin de no penalizar a empresas y residentes en la provincia de Ávila.

ENMIENDA NÚM. 571
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.
ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Construcción de un tercer carril de la N-502 para garantizar y mejorar la Seguridad Vial en esta vía a su paso por la provincia de Ávila. (Pilotaje tercer carril Fondos Europeos Seguridad Vial)
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia. Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

ENMIENDA NÚM. 572
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	39 dirección general de transporte terrestre
Programa	441M subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo	4 transferencias corrientes
Artículo	44
Concepto	Impulso a los estudios informativos del ferrocarril Almería/Motril/Málaga/Algeciras; Motril/Granada
Importe	10.000.000 euros

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

cve: BOCG_D_14_269_2539

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

El impulso de las líneas de tren y del corredor mediterráneo en la provincia de Granada es fundamental. De otro lado, tanto el puerto de Motril como los empresarios, la UGR y todo el tejido socioeconómico granadino han trabajado en un estudio que demuestra la necesidad y la viabilidad económica de una futura conexión ferroviaria entre Granada y Motril, para la que se solicita el apoyo del Gobierno de España.

ENMIENDA NÚM. 573
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

ENTIDAD: ADIF-AV
COMUNIDAD AUTÓNOMA: 17 CASTILLA Y LEÓN
PROVINCIA: SORIA.
PROYECTO: ESTACIÓN INTERMODAL DE SORIA
IMPORTE: 1.000,00 MILES DE EUROS.

BAJA

SECCIÓN 17
SERVICIO: 9
PROGRAMA: 261N
CAPÍTULO: 7

cve: BOCG_D_14_269_2539

ARTÍCULO: 75
CONCEPTO: 750
IMPORTE: 1.000,00 MILES DE EUROS.

JUSTIFICACIÓN
Ampliar partida presupuestaria para la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 574
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Villanubla-La Mudarra
Importe: Aumentar en 2.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos necesarios y otras gestiones para poder iniciar las obras en el siguiente tramo. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 575
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 3717 A-74. San Cibrao-Burela
Subconcepto	
Importe	2.700,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	2.700,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la

cve: BOCG_D_14_269_2539

Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2022 presentado en las Cortes

ENMIENDA NÚM. 576
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	39 dirección general de transporte terrestre
Programa	441M
Capítulo	4 transferencias corrientes
Artículo	44
Concepto	Soterramiento de las vías del AVE a su paso por la Chana y Rosaleda
Importe	5.000.000 euros

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

cve: BOCG_D_14_269_2539

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

La unión y la mejora de la conexión del Ave a su entrada en Granada es fundamental para crear espacios urbanos sostenibles, para la calidad de vida de los granadinos y para mejorar el servicio Público.

ENMIENDA NÚM. 577
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: La Mudarra-Medina de Rioseco
Importe:	Aumentar en 2.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Fomento
Servicio:	38
Programa:	453-C
Capítulo:	2
Artículo:	22
Concepto:	Material, suministros y otros
Importe:	2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos

cve: BOCG_D_14_269_2539

realizando los estudios técnicos necesarios y otras gestiones para poder iniciar las obras en los siguientes tramos, que en este caso incluye el desvío de la carretera a su paso por Medina de Rioseco. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

ENMIENDA NÚM. 578
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora de la intersección (cruce) N-420 con CM3011, y acondicionamiento de firmes en Monreal del Llano (Cuenca)
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de recuperación y resilencia
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo:
Proyecto: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resilencia 202117381015
Concepto: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizables. Mecanismo de recuperación y resilencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
La Mejora de la intersección (cruce) N-420 con CM3011, y acondicionamiento de firmes en Monreal del Llano (Cuenca), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

cve: BOCG_D_14_269_2539

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 579
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Medina de Rioseco- Ceinos de Campos- Mayorga
Importe: Aumentar en 2.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar las obras en este tramo que llegaría prácticamente al límite de la provincia de León. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 580
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Simancas-Tordesillas (10,5km)
Importe: Aumentar en 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. La partida de 100.000€ es meramente testimonial, por lo que planteamos aumentar la cuantía de dicha partida.

ENMIENDA NÚM. 581
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 dirección general de carreteras
Programa	453B creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Conexión de la segunda circunvalación con los polígonos de Marchalhendín y Escúzar
Importe	2.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La segunda circunvalación de Granada va a ser una palanca de crecimiento y desarrollo económicos para la provincia de Granada, con un alto impacto no sólo en la zona más aliviada y agilizada en tráfico, sino con efectos positivos en toda la provincia, incluido el Puerto de Motril. Se hace necesario atender a nuevos desafíos, como los de dotar de comunicaciones rápidas con accesos directos a la segunda circunvalación a los polígonos industriales cercanos de Marchalendín y Escúzar, que ya están creciendo y lo harán aún más y de forma más rápida con unas comunicaciones adecuadas. Y ni que decir tiene que estamos hablando de una inversión de futuro ya que, por ejemplo, el proyecto del siglo 21 para Granada, el acelerador de partículas, tendrá su futura sede en el polígono industrial de Escúzar

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 582
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Cigales-Simancas (22,4km)
Importe: Aumentar en 1000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. Si bien en este caso los presupuestos recogen una partida algo mayor que los testimoniales 100.000€ de muchas otras partidas, resulta plenamente insuficiente, al ser un tramo significativamente mayor que otros en longitud e incluir además las obras previstas de soterramiento a su paso por Simancas y remodelación de diferentes conexiones y pasarelas a su paso por los municipios de Valladolid y Arroyo de la Encomienda. Por ello proponemos aumentar la cuantía.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 583
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Construcción de nuevo peralte para la evacuación de aguas desde el KM 11 hasta el km14 de la A-31 en Sisante (Cuenca).
Importe: 200,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de recuperación y resilencia
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo:
Proyecto: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resilencia 202117381015
Concepto: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizables. Mecanismo de recuperación y resilencia

Importe: 200,00 miles €
JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 584
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Dueñas-Cigales (20,6km)
Importe: Aumentar en 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. La partida de 100.000€ es meramente testimonial, por lo que planteamos aumentar la cuantía de dicha partida.

ENMIENDA NÚM. 585
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 dirección general de carreteras
Programa	453B creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Mejora de los enlaces de la Gr 43 con Pinos Puente
Importe	800.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	800.000 euros

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Pinos Puente necesita unos accesos con la Gr43, ahora en construcción, que le den uno respaldo a su actividad económica y a la de todas las zonas industriales y de servicios existentes.

ENMIENDA NÚM. 586
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Villanubla-La Mudarra
Importe: Aumentar en 2.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos necesarios y otras gestiones para poder iniciar las obras en el siguiente tramo. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

ENMIENDA NÚM. 587
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora en puntos de intersección con la red viaria provincial, habilitando carriles de acelaración y/o deceleración en Olmeda del Rey y Cañada del Hoyo (Cuenca)
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de recuperación y resilencia
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resilencia
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación , mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizables. Mecanismo de recuperación y resilencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
La Mejora en puntos de intersección con la red viaria provincial, habilitando carriles de acelaración y/o deceleración en Olmeda del Rey y Cañada del Hoyo (Cuenca), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 588
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A11 L.P. BURGOS-QUINTANILLA DE ARRIBA (O)
Importe: Aumentar en 4.900,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros

Importe: 4.900,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Este tramo de 28km es el restante en la provincia de Valladolid de la Autovía del Duero A11. El pasado mes de octubre se renovó por dos años la declaración de impacto ambiental de dicho tramo, siendo ese nuevo plazo de caducidad improrrogable, por lo que de no modificarse el actual proyecto e impulsar las obras en este tramo con celeridad podrían transcurrir años hasta su ejecución. Además, con la construcción de este tramo se evitaría el paso de la carretera por el municipio de Peñafiel, que supone un peligro evidente para la seguridad vial. Dada que la cantidad reflejada en los PGE 2022 es insuficiente incluso para la realización de los trámites previos al inicio de las obras, se propone aumentar su cuantía.

ENMIENDA NÚM. 589
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 dirección general de carreteras
Programa	453B creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Construcción de la Autovía Granada-Córdoba-Badajoz
Importe	40.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al us general
Concepto:	601 Otras
Importe:	40.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Esta infraestructura es vital para la conectividad de la provincia de Granada y la vertebración de infraestructuras de Andalucía. Fundamental también para el desarrollo del tejido socioeconómico granadino. Además, hay algo muy importante: Su decidida construcción finalizará con una de las páginas más negras de siniestralidad que sigue, por desgracia, estando muy presente cada año. Es fundamental que se refuercen económicamente todos los tramos de esta infraestructura y se comiencen a redactar los proyectos que aún permanecen olvidados

ENMIENDA NÚM. 590
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Creación de la nueva Casa-Museo de Delibes en Valladolid
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material , suministros y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Con motivo del Centenario del nacimiento del escritor Miguel Delibes, se ha planteado la creación de una Casa-Museo del escritor, que incluya un pequeño espacio en el que exponer su legado, un espacio para actos culturales y la sede de la Fundación Miguel Delibes.
Para ello se ha firmado en el mes de marzo de 2021 un protocolo interadministrativo por el que la Junta de Castilla y León se ha comprometido a adquirir mediante un concurso público un inmueble para su instalación, y el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación provincial a aportar fondos para la rehabilitación y dotación del inmueble. Sorprende sin embargo la ausencia de apoyo del Gobierno de España, siendo un escritor con una obra de relevancia nacional e internacional. Por ello proponemos en la anualidad 2022 la aportación de 500.000€ para este fin.

ENMIENDA NÚM. 591
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 dirección general de carreteras
Programa	453B creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Accesos a Motril en la rotonda N340 en la entrada por Candelón-Haza de la Plata
Importe	600.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	600.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Con esta pequeña obra de accesos a esta ciudad se resuelve uno de los puntos de más dificultad de acceso de tráfico al casco urbano de Motril, la segunda ciudad más poblada de la provincia de Granada.

ENMIENDA NÚM. 592
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: Iluminación exterior del Archivo General de Simancas
Importe: 140,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 140,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Archivo General de Simancas, de propiedad estatal, custodia numerosos archivos de la conquista de América. Ubicado en el castillo de Simancas, reformado por Juan de Herrera en el s.XVI, es el archivo más antiguo de la Corona de Castilla y se le ha otorgado la distinción de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en la categoría "memoria del Mundo".

Es necesario mejorar la iluminación exterior del edificio, por lo que se propone esta dotación

ENMIENDA NÚM. 593
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4754 A-74. Foz-Burela
Importe	2.973,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	2.973,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada “sine die” en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2022 presentado en las Cortes

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 594
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4794 A-74. Foz-O Carme
Importe	728,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	728,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con

cve: BOCG_D_14_269_2539

puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2022 presentado en las Cortes.

ENMIENDA NÚM. 595
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Desdoblamiento de la N-601 Tramo Boecillo-Olmedo
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Actualmente sólo está desdoblado el tramo entre Valladolid y Boecillo; el desdoblamiento de esta infraestructura que soporta una alta intensidad de tráfico permitiría una mejor conexión y un aumento de la seguridad vial.

Este proyecto queda apartado en el actual proyecto de Presupuestos Generales del Estado,

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 596
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4796 A-74. O Carme-Barreiros
Subconcepto	
Importe	728,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	728,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con

cve: BOCG_D_14_269_2539

puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2022 presentado en las Cortes

ENMIENDA NÚM. 597
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	10 dirección general de agenda urbana y arquitectura
Programa	261O
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Rehabilitación del museo industrial de la caña de azúcar de Motril con cargo al 1,5%
Importe	2.000.000 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto 611 OTRAS
Importe 2.000.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN:
Obra emblemática de la ingeniería industrial del azúcar, contiene un patrimonio único de maquinaria de siglos pasados y es un tesoro que hay que poner en valor. Es propiedad municipal pero necesita apoyo del Estado, por ser una obra de interés nacional.

ENMIENDA NÚM. 598
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.50
Programa: 45AA
Capítulo: 6
Artículo: 69 Mecanismo de recuperación y resilencia. Imputación de proyectos que afectan a varias provincias.
Concepto: Mejora y reapertura del tramo por ferrocarril (Cuenca-Utiel).Plurianual
Importe: 50,000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.50
Programa: 45AA
Capítulo: 6
Artículo: 69 Mecanismo de recuperación y resilencia. Imputación de proyectos que afectan a varias provincias.
Concepto: Mejora y reapertura del tramo por ferrocarril (Cuenca- Utiel). Plurianual
Importe: 50.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia de forma anual (año 2022, 50 millones, y resto de años hasta 2027, 30 millones para la mejora de la línea)

ENMIENDA NÚM. 599
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4258 A-56. TRAMO. TABOADA-NARÓN (12,0KM)
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-56 entre Ourense y Lugo

ENMIENDA NÚM. 600
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	10 dirección general de agenda urbana y arquitectura
Programa	261O
Capítulo	7 transferencias de capital
Artículo	76 A entidades locales
Concepto	Continuación de la rehabilitación del convento de Santa Clara en Loja con cargo al 1,5%
Importe	2.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa 261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto 611 OTRAS
Importe 2.000.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN

Este convento ya ha iniciado su rehabilitación de mano de estas partidas presupuestarias, y constituye un patrimonio único de la provincia de Granada. Lo coherente es finalizar una obra que quedará siempre para el patrimonio nacional.

ENMIENDA NÚM. 601
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Construcción de nuevo vial de conexión de la A6 con la nueva estación del AVE y el Hospital de Medina del Campo
Importe: 1.800,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 1.800,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La actuación consistiría en la conexión directa mediante un nuevo vial de doble sentido, de la nueva dotación de la Estación del AVE en Medina del Campo y de su hospital con la autovía A6, que actualmente debe realizarse a través de varias carreteras secundarias. El vial tendría una extensión máxima de 1,5km, entre la rotonda actual de acceso a la Estación en la carretera VP-8904 y la salida 156 de la A-6, donde se construiría una nueva rotonda de acceso. Entre ambas rotondas se salvaría el cruce con la carretera CL-610 con otra nueva rotonda que daría acceso al Hospital de Medina del Campo

ENMIENDA NÚM. 602
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 60

Concepto Tercer carril A-7, desde Almería al Enlace con la A92 en Viator

Importe 3.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 603
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38 Dirección general de Carreteras
Programa 453 B Creación de Infraestructuras de carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4259 A-56. TRAMO.NARÓN-GUNTÍN (7,6KM)
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-56 entre Ourense y Lugo

ENMIENDA NÚM. 604
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	Accesos al Puerto de Almería desde la A-7
Importe	2.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 605
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 61	
Concepto	Nuevo: Mejora de la Seguridad Vial Renovación de firme, trazado y señalización en N-634 en todo el recorrido perteneciente a los municipios de Abadín y Lourenza.
Importe	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La situación del trazado, firme y señalización de la carretera N-120 en el recorrido que afecta a los municipios de Abadín y Lourenza se encuentra en un lamentable estado de conservación que exige una rápida actuación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 606
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	435B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	A-7 Remodelación Accesos a El Ejido, enlaces 409 y 411
Importe	1.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 607
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	435C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Actuación integral de reforma del firme y la calzada de la A7 entre los kms. 508-514 en el levante almeriense
Importe	5.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 608
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Accesos a Huércal Overa
Importe	500.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 609
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 17.38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Construcción de rotonda en la intersección A-31 y N-310, con acceso al polígono industrial La Losilla en Sisante (Cuenca).
Importe: 500,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 50 Mecanismo de recuperación y resilencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de recuperación y resilencia
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo 68 Inversiones reales: mecanismo de recuperación y resilencia
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizables. Mecanismo de recuperación y resilencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
La Construcción de rotonda en la intersección A-31 y N-310, con acceso al polígono industrial La Losilla en Sisante (Cuenca), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 610
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	435B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	A-7 Remodelación Enlace 429 Roquetas de Mar
Importe	5.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 611
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	Supresión Pasos a Nivel en Gador (Almería)
Importe	15.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	15.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 612
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 61	
Concepto	2018 17 38 0544 Mejora de la Seguridad Vial glorieta en el Pk. 513,67 de la N-VI en Outeiro de Rei, Lugo
Importe	2.700,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	2.700,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto de Presupuestos Generales no consigna esta partida que ya figuraba en 2018 con previsión de ejecución en dicho año y un coste de 350,00 € (en miles)

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 613
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Actuaciones de mejora en el Canal de Castilla dentro de la provincia de Valladolid.
Importe: 1000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y Suministros
Importe: 1000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con cuantía suficiente la conservación y puesta en valor de los inmuebles patrimonio cultural en el Canal de Castilla de propiedad estatal en la provincia de Valladolid

ENMIENDA NÚM. 614
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	435C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Acondicionamiento N-340 a su paso por Balanegra (Almería)
Importe	1.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 615
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 61	
Concepto	1986 17 04 0975 Actuaciones de conservación y explotación en N-540 y N-120 en la provincia de Lugo
Importe	8.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	8.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El grave deterioro de las calzadas de las carreteras nacionales N-540 y N-120 a su paso por la provincia de Lugo ha provocado quejas constantes de los usuarios y entidades

cve: BOCG_D_14_269_2539

provinciales dado que no existe alternativa por autovía y son miles los vehículos diarios los que las transitan, siendo frecuentes las denuncias por daños y los accidentes provocados por el mal estado del firme.

ENMIENDA NÚM. 616
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 09
Programa: 261-P
Capítulo: 76
Artículo: 761
Concepto: Cofinanciación Planes Provinciales de cooperación Diputación de Valladolid 2022-2023
Importe: Aumentar en 5.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 01
Programa: 451-N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Diputación Provincial de Valladolid, cumpliendo una de las competencias propias establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local, convoca de forma periódica los Planes Provinciales de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración participan los municipios de la provincia a través de la convocatoria pública que establece los criterios de elaboración y distribución de fondos.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Desde el año 2012, estos Planes solo se han financiado con fondos propios de Diputación y aportaciones municipales. Antes de esa fecha, anualmente, eran cofinanciados por el Estado y la Junta de Castilla y León.

La Diputación de Valladolid ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para invertir más de 120 millones de euros en los Planes Provinciales en nuestros pueblos desde esa fecha, habiendo conseguido además reducir las aportaciones de los ayuntamientos, pero es necesaria más sensibilidad hacia los habitantes del mundo rural y mayores inversiones en los pueblos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ENMIENDA NÚM. 617
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2016 17 38 4758 A-76 CIRCUNVALACIÓN DE MONFORTE DE LEMOS. ENLACE MONFORTE ESTE - BABELA
Importe	450,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto	601 Otras
Importe	450,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2019 que el Gobierno socialista presentó, se evidenciaba un muy pobre interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Pero figuraba una partida para esta infraestructura en el tramo de Circunvalación de Monforte que en el de 2022 desaparece. Se presenta enmienda para su recuperación

ENMIENDA NÚM. 618
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	435C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Actuación integral de mejora de la N340 Almería-Aguadulce en “El Cañarete”
Importe	5.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 619
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	Nuevo. Renovación de trazado y firme en la carretera nacional 120A entre los puntos kilométricos 526,600 y 531,800
Importe	450,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	450,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno socialista presentó, se evidenciaba una carencia importante en proyectos de mejora de las infraestructuras de carreteras nacionales. Es el caso de la antigua nacional 120-A existe entre los puntos kilométricos 526,600 y 531,800 en el término municipal de Ferreira de Pantón un trazado peligroso y con un firme en muy mal estado de conservación, situación que provoca frecuentes incidencias en la circulación

ENMIENDA NÚM. 620
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6	Inversión real
Artículo 61	
Concepto	Mejora de la Seguridad Vial, glorieta en la N-VI, intersección con Avda. Alfonso X el Sabio de la ciudad de Lugo
Importe	400,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	400,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto de Presupuestos Generales no consigna esta partida que obedece a compromisos y proyectos ya comprometidos y presentados recientemente por el gobierno ante los medios de comunicación lucenses a la vista de la alta siniestralidad de ese punto de la N-VI.

ENMIENDA NÚM. 621
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Rehabilitación del Teatro Lope de Vega
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 601
Concepto: Inversiones Reales
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la oferta cultural mediante la rehabilitación de un edificio emblemático de Valladolid inaugurado en 1861.

ENMIENDA NÚM. 622
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa	453 A Infraestructuras de Transporte Ferroviario
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA CONEXIÓN FERROVIARIA ENTRE LA CIUDAD DE LUGO Y SANTIAGO DE COMPOSTELA Y ENTRE LUGO Y A MARIÑA LUCENSE
Importe	150,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno presentó no se contempla una partida para estudiar la viabilidad de conectar la capital de Lugo con la capital de Galicia. Tampoco para la conexión entre Lugo y la comarca de A Mariña. Ambas conexiones son necesarias para mejorar las obsoletas comunicaciones ferroviarias de la provincia lucense y ambas líneas son ampliamente demandadas por los lucenses.

ENMIENDA NÚM. 623
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio:	38 (dirección general de carreteras)
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	A-40 TRAMO: Cuenca-Teruel (150 KM) .
Importe:	1.871,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 Dirección general de carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras y bienes destinados al uso general
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva
Importe: 1.871,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 624
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 2016 17 38 3691— **A-56**: **VARIANTE NORTE DE OURENSE, TRAMO: EIRASVEDRAS- QUINTELA**
Subconcepto:
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 10.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

La VARIANTE NORTE DE OURENSE, TRAMO: EIRASVEDRAS- QUINTELA, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

6. Movilidad sostenible, segura y conectada

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
La Variante Norte de Ourense, tramo Eirasvedras - Quintela es un proyecto estratégico para Ourense. Es el primer tramo de la A-56 Ourense-Lugo. El 13 de octubre se publicó en la plataforma de contratación del sector público, el anuncio de licitación del proyecto de construcción de este tramo con un presupuesto de 28.783.372,2 miles € sin impuestos.
Es los PGE para 2021 sólo se consignaron 250.000 euros, pero se apuntaba que en 2022 se consignarían 5.000,00 miles de euros. Sin embargo, en el proyecto ahora presentado para 2022 solo aparece dotado con 2.000,00 miles de euros que consideramos una cifra insuficiente para que el próximo año comiencen las obras.

ENMIENDA NÚM. 625
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60
Concepto: Túnel en la confluencia de la N-601 y la VA-20
Importe: Aumentar en 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La confluencia de la N-601 y la VA-20 es un punto que soporta cada día el tránsito de más de 70.000 vehículos.
Se necesita eliminar la rotonda de San Agustín y construir un túnel que evite el cruce al mismo nivel.
Proponemos esta cantidad para financiar el proyecto y trámites para el inicio de las obras

ENMIENDA NÚM. 626
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	A-7 Tercer Carril entre los municipios de Roquetas y Almería
Importe	5.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 627
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capitulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 2020 17 38 4017: **AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO QUINTELA — A CASILLA**
Subconcepto:
Importe: 400,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo:69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 400,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
La AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO QUINTELA — A CASILLA ,contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

La consignación de tan sólo 100,00 miles de euros que recibe en los PGE de 2022 el tramo de la A-56 variante de Ourense, Quintela— A Casilla, es muy insuficiente.
Exigimos al Gobierno que licite ya las obras de este tramo que lleva ya dos años con el proyecto de construcción a punto de ser aprobado.

ENMIENDA NÚM. 628
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 2020 17 38 4018: **AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO A CASILLA-CAMBEO-SANMARTIÑO**
Subconcepto:
Importe: 3.000,00 miles de €

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 3.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
La AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO A CASILLA-CAMBEO-SANMARTIÑO, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2022 los tramos de la A-56 son ínfimas. Para el tramo A Casilla-Cambeo-Sanmartiño hay una pobre partida presupuestaria consignada de tan sólo 100,00 miles de euros.
El subtramo entre Cambeo y Sanmartiño, tiene un coste que está fijado en 73,1 millones de euros, Su construcción es fundamental para darle funcionalidad al tramo San Martiño- A Barreta Norte que se abrió al tráfico en septiembre de 2020 pues posibilitaría conectar directamente la autovía A-56 con la Nacional-540.
El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad orensana y lucense.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 629
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio TRANSPORTES,MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 10
Programa 261-O
Capítulo
Artículo 61
Concepto RESTAURACION. Y PUESTA EN MARCHA DEL MUSEO DEL REAL ASERRADERO DE VALSAIN (SEGOVIA)
Subconcepto
Importe 900.000,00€

BAJA
Sección 17 MinisterioTRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 451N
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Materiales,suministros y otros
Subconcepto
Importe 900.000,00€

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica.

Desde hace ya tiempo se ve necesario la imperiosa necesidad de llevar a cabo la obra del Museo del Real Aserradero de Valsaín y su correspondiente musealización, y que complemente al actual Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 630
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 201417 384713 **AUTOVÍA A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ - O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM)**
Subconcepto:
Importe: 2.900,00 miles de €

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo:69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 2.900,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
La AUTOVÍA A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

cve: BOCG_D_14_269_2539

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2022 está prevista una consignación de tan sólo 500.000 euros. Destaca especialmente el agravio que supone que en el tramo más avanzado, el proyecto del tramo A Veiga de Cascallá- O Barco de Valdeorras, que está desde 2019 en condiciones de ver licitadas las obras solo reciba una ridícula consignación de 100.000 €, cuando en los PGE de 2018 tuvo una partida de 3 millones de euros.
El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad valdeorresa.

ENMIENDA NÚM. 631
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio:	38 (dirección general de carreteras)
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Mejora integral N-320, eliminación de curvas y acondicionamiento de firmes.
Importe:	1.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio:	50 Mecanismo de recuperación y resilencia.
Programa:	450A Infraestructuras. Mecanismos de Recuperación y resilencia
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resilencia
Proyecto:	202117381015

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Actuaciones de conservación y Explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales, pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de recuperación y resilencia
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 632
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 4538 Creación de Infraestructuras de carreteras Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 201517 383667 **AUTOVÍA A-76 REQUEJO- A VEIGA DE CASCALLÁ**
Importe: 200,00 miles de €

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo:69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Subconcepto:
Importe: 200,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
La AUTOVÍA A-76 REQUEJO- A VEIGA DE CASCALLÁ, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

cve: BOCG_D_14_269_2539

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

6. Movilidad sostenible, segura y conectada

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.
En el proyecto de PGE para 2022 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada.
Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2022 está prevista una consignación de tan sólo 500.000 euros.
En el caso del tramo Requejo- A Veiga de Cascallá recibe una ridícula consignación de 100,00 €. El contrato que tenía por objeto la redacción de los proyectos de trazado y construcción de este tramo fue formalizado el 28 de abril de 2017 y el plazo de ejecución era de 18 meses. Debería haber concluido el 28 de septiembre de 2018, superando en 46 meses el plazo contractual.

ENMIENDA NÚM. 633
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio. 20 SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Programa 441M subvenciones y apoyo al servicio ferroviario
Capítulo 4 transferencias corrientes
Artículo Sociedades dependientes

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto BONIFICACION del 75% del coste a los usuarios recurrentes (utilización de tres días laborables a la semana o más) de los trenes entre las provincias de Castilla y León y Madrid.
Subconcepto
Importe 9.000.000 Euros

BAJA
Sección 17
Servicio 39
Programa 441-M
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 482
Subconcepto
Importe 9.000.000 Euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica.
Se presenta esta enmienda con el fin de fijar población y no perjudicar más a los castellanos leoneses que trabajan en la capital de España, especialmente en este escenario actual de crisis y fragilidad laboral. La bonificación de los viajes por tren igualaría las oportunidades de conexión y desarrollo en las provincias limítrofes con Madrid, fundamentalmente para crear empleo y facilitar la instalación de nuevas empresas que quieran asentarse en la periferia de la Capital.

ENMIENDA NÚM. 634
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60

Concepto: Prolongación líneas C1 y C2 hacia Plaza de la Marina (Málaga Capital) y Málaga TechPark, respectivamente

Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60

Concepto: 601 Otras

Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 635
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 45FB A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 69. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: Nuevo **MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE RIBELA, EN LA N-525 (P.K. 244,36) MUNICIPIO DE COLES, OURENSE.**
Subconcepto:
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo:69
Concepto: 202117385000
Importe: 500,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:

La MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE RIBELA, EN LA N-525 (P.K. 244,36) MUNICIPIO DE COLES, OURENSE, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

> **I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura**
> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
> **II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes**
> 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
> **V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora**
> 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2018 17 38 0548 Mejora de la seguridad vial en la intersección de Ribela, en la N-525 (p.k. 244,36) municipio de Coles, Ourense, una suma de 500,00 miles de euros.
Sin embargo, en los PGE de 2022 no se consigna partida presupuestaria alguna para esta obra que se estima costará 2,1 millones de euros y por ello es imprescindible dotarla.
El 21 se octubre de 2021 el MITMA anunció que aprobaba - trece meses después, pese a la declaración de urgencia,- el proyecto de trazado. Urge ahora acelerar la aprobación del proyecto de construcción de este enlace de Ribela que afecta a un punto muy sensible por razones de seguridad vial

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 636
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	Mejoras en las líneas C1 y C2 de la provincia de Málaga y ampliación de la frecuencia de la línea de alta velocidad entre Málaga y Granada.
Importe:	800,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras

Importe: 800,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 637
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453C Conservación y Explotación de carreteras.
Capítulo: 6, Inversiones Reales
Partida: 470
Artículo 61.
Concepto: Nuevo **REMODELACIÓN DEL ENLACE DE A RÚA N-120, P.K. 465-466, A RÚA (OURENSE)**
Subconcepto:
Importe: 200,00 miles de €

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo:69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 200,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
La REMODELACIÓN DEL ENLACE DE A RÚA N-120, P.K. 465-466, A RÚA (OURENSE), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

cve: BOCG_D_14_269_2539

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2012 17 38 3591 Remodelación del enlace de A Rúa N-120, P.K. 465-466 Ourense, la suma de 500,00 miles de euros y sin embargo para 2022 no se prevé partida presupuestaria alguna y por ello es imprescindible dotarla.

Van a cumplirse siete años desde la aprobación del expediente de información pública del proyecto de trazado, un espacio temporal amplísimo para redactar un proyecto de construcción de un enlace de tan solo 610 metros de longitud, pero de auténtica necesidad para la seguridad vial de los vecinos de A Rúa, especialmente los de Vilela.

ENMIENDA NÚM. 638
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: Nuevo. **CARRILES DE ADELANTAMIENTO DE LA N-120 ENTRE LOS PPKK 548+800 Y 564+000**
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 69
Concepto: Inversión de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Subconcepto:
Importe: 500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:
Los CARRILES DE ADELANTAMIENTO DE LA N-120 ENTRE LOS PPKK 548+800 Y 564+000, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
El proyecto de trazado de estos carriles en la N-120 inició su redacción por el Ministerio de Fomento en noviembre de 2017. Una actuación que contribuiría a solucionar los problemas que generan las líneas continuas que impiden los adelantamientos durante más de veintidós kilómetros, entre el Alto de Guítara y Ourense.

Pese a que ya transcurrió desde aquella fecha el enorme espacio temporal de 47 meses, el MITMA respondió en 2021 que "sigue en redacción y deberá ser sometido al trámite de información pública". Sin duda una actuación muy negligente por su parte que supone un desprecio a los usuarios de esta carretera nacional.
En los PGE de 2022 no se consigna partida presupuestaria alguna para esta actuación y por ello es imprescindible dotarla.

ENMIENDA NÚM. 639
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60

Concepto: Soterramiento de la vía de acceso del tren de mercancías al Puerto de Málaga

Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60

Concepto: 601 Otras

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 640
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras Capítulo: 6. Inversión real

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60
Concepto: Nuevo: **ENLACE Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA CARRETERA NACIONAL 120 EN VILAMARTÍN DE VALDEORRAS(OURENSE)**
Subconcepto:
Importe: 200,00 miles de €
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso
Importe:200,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
El MITMA debe concluir la redacción del proyecto de construcción que se inició en el año 2019, al objeto de que puede ser sometido al obligado trámite de información pública para contar con la aprobación vecinal y proceder a continuación a la licitación de las obras - a la mayor brevedad y en todo caso antes de que finalice 2022- con el objetivo de incrementar la seguridad viaria en la citada población.

ENMIENDA NÚM. 641
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	Terminal Ferroviaria Puerto Seco de Antequera
Importe:	200,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 642
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio:	38 (dirección general de carreteras)
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Ampliación R·3 (Perales-Tarancón) .
Importe:	1.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio:	38 Dirección general de carreteras
Programa:	453B. creación de infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 643
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6, Inversión real
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Concepto: 1986 17 04 0975 **ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES EN GALICIA) EN LA PROVINCIA DE OURENSE**
Subconcepto:
Importe: 8.000,000 miles de €

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Importe: 8.000,000 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
Incrementar la dotación para conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales de la red de carretera del Estado en la provincia de Ourense, ya que la dotación que se plantea para 2022 de 11.345,10 miles de € es insuficiente para cubrir las necesidades existentes.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 644
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga
Importe:	3.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras

Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 645
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto NUEVO ACCESO A LA ESTACION DEL AVE DE SEGOVIA-GUIOMAR, DESDE LA ROTONDA DEL PASTOR HASTA LA ROTONDA DEL CIDE (CAT), ASÍ COMO MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL VIAL/CALLE CAMPOS DE CASTILLA HASTA LA ESTACION
Subconcepto
Importe 2.000.000,00 M€

BAJA
Sección. 17 Ministerio DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 01 Ministerio, Subsecretaría y servicios generales
Programa 451N
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Materiales, suministros y otros
Subconcepto
Importe 2.000.000,00 M€

JUSTIFICACIÓN:

La ejecución de los accesos a la estación de AVE de Segovia en 2007, dejó inconcluso uno de ellos, el más directo desde la ciudad, desde la rotonda del Pastor hasta la rotonda del CIDE (CAT y la parte ya existente desde esta rotonda hasta la estación, deja mucho que desear, al hacerse de una manera urgente y precipitada, e incluso peligroso, en el puente que cruza la SG20. Este vial, desde la estacion del AVE hasta su encuentro con la entrada a la ciudad desde Madrid, más que darte la bienvenida y un abrazo de la ciudad milenaria y Patrimonio de la Humanidad, como es Segovia, parece echarte fuera

cve: BOCG_D_14_269_2539

de la misma y es un desencanto para los viajeros que por primera vez llegan a Segovia. Es pues urgente llevar a cabo tanto el nuevo acceso como la mejora y ampliación del actual.

ENMIENDA NÚM. 646
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	Estudios y proyecto del tren de la Costa del Sol
Importe:	6.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras

Importe: 6.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 647
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre Capítulo: 4. Transferencias corrientes
Partida: 47 A Empresas Privadas
Concepto: De nueva creación, Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. **AUTOPISTA AP-53, BONIFICACIONES DE LOS PEAJES.**
Subconcepto:
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100,
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
El Parlamento de Galicia aprobó el 29 de septiembre por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Popular por la que se demanda al Gobierno central que implante bonificaciones en los peajes de la autopista AP-53 (empieza en la AP-9 en Santiago de Compostela, pasa por Silleda, Lalín y

cve: BOCG_D_14_269_2539

finaliza en la N-525, cerca de Dozón , Alto de Santo Domingo), la más cara de Galicia y una de las 20 máis caras de toda España.

ENMIENDA NÚM. 648
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 conexión con A-3 en Tarancón .
Importe: 39.300,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 Dirección general de carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 39.300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 649
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Proyecto para la mejora de la circulación de vehículos en el tramo de autovía A-7 entre Puerto Banús y San Pedro: Tercer Carril, ampliación del tablero sobre el río Guadaiza y creación de pasarela peatonal en Puerto Banús
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 650
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
CONCEPTO nuevo: **ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN FERROVIARIA DE MERCANCÍAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN CIBRADO DAS VIÑAS, PROVINCIA DE OURENSE**
Subconcepto:
Importe: 500,00 miles de €.

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Importe: 500,000 miles de €

JUSTIFICACIÓN:
El 10 de mayo de 2021 en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso fue aprobada una Proposición no de Ley del GPP para impulsar la creación de una estación ferroviaria de mercancías en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, en la provincia de Ourense, que es el de mayor superficie de Galicia, con 432 empresas instaladas y 8.500 puestos de trabajo. En sus cercanías se sitúan otros polígonos empresariales como lo de Pereiro de Aguiar, el Parque Tecnológico de Galicia y la Zona Comercial de Barreiros.

Las empresas ubicadas en estos espacios industriales mueven en la actualidad más de 3 millones de toneladas anuales de mercancías por carretera equivalentes a unos 120.000 camiones.

Esta iniciativa promovida por la Asociación de Empresarios del citado Polígono "está apoyada por los agentes económicos y sociales de Ourense, por la unanimidad de las fuerzas políticas ourensanas, y con el respaldo de acuerdos de ayuntamientos, Diputación Provincial y la Xunta de Galicia.

Es un proyecto "razonable, estratégico, necesario, viable económicamente, sostenible y reductor de las emisiones de CO2 al trasvasar el tráfico de

cve: BOCG_D_14_269_2539

mercancías de la carretera al ferrocarril, que tiene una línea en lanas inmediaciones.

Además, la construcción de esta nueva estación en el Polígono, que centralizaría los tráficos ferroviarios de mercancías, permitiría que Adif pudiera liberar en la estación Ourense- Empalme la zona de depósito y carga, que está claramente infrautilizada y ocupando una ingente cantidad de metros cuadrados, al trasladar esas instalaciones a la citada área logística industrial. Así podrían dedicarse a equipamientos, servicios que el Ayuntamiento de Ourense viene demandado históricamente.

ENMIENDA NÚM. 651
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38	DIRECCIÓN NACIONAL DE CARRETERAS
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	MEJORA VIAL INTERPOLIGONOS SEGOVIA-HONTORIA
Subconcepto	
Importe	500.000,00€

BAJA

Sección	17 MINISTERIO TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	01 MINISTERIO,SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa	451N
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Materiales, suministros y otros
Subconcepto	
Importe	500.000,00€

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica.
La conexión entre los polígonos industriales existentes entre Segovia capital y el barrio de Hontoria, se produce a través de un vial interpolígonos que discurre en paralelo a la AP 61. Su esta actual requiere de una inmediata e importante intervención y mejora.

ENMIENDA NÚM. 652
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Mejora de Accesos A-7 a su paso por Marbella: Construcción de vía de servicio, carriles de trenzado y cambio de velocidad, calzada sentido Cadiz, a su paso por Las Chapas.
Importe:	4.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	4.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 653
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2012 17 38 4182 Ampliación Alfonso Molina AC-11
Importe	2.000,00 Miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: La ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en la ciudad de A Coruña se trata fundamentalmente de una mejora de la funcionalidad, capacidad y seguridad vial en el punto inicial de la AP-9, acompañada de la remodelación de intersecciones y de obras complementarias de integración urbana y ambiental. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de 19,1 M€. La actuación se dividió en 3 proyectos que están redactados. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables que permitan la licitación e inicio de obras este año 2022.

ENMIENDA NÚM. 654
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453-B
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	VARIANTE SAN RAFAEL (SEGOVIA)
Subconcepto	
Importe	1.900.000,00€

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa 451 N
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Materiales, suministros y otros
Subconcepto
Importe 1.900.000,00 €

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica.
Estudio y evaluación del impacto medioambiental y proyecto de la variante N VI a su paso por San Rafael (Segovia).

ENMIENDA NÚM. 655
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 2012 17 38 4182 Vial 18. Conexión entre la AP9 y AC-14
Importe 500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: El Vial 18 es una conexión entre la AP-9 y la Tercera Ronda de circunvalación de A Coruña, pero fundamental para la vertebración urbana y para descongestionar la Avenida de Alfonso Molina. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservan una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de algo más de 24 millones de €, y ha sido sometido a información pública el proyecto a principios del año de 2019. El proyecto y su tramitación debería haberse finalizado en 2019 y en el año 2020 la contratación de las obras. En estos momentos, en trámite ambiental. En consecuencia, se proponen unas actuaciones viables para una actuación necesaria en A Coruña que el proyecto de presupuestos del estado paraliza “sine die”.

ENMIENDA NÚM. 656
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Mejora Enlace A-7 a su paso por Fuengirola
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 657
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Enlace Caleta de Vélez
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 658
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38 DIRECCIÓN NACIONAL DE CARRETERAS
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto ESTUDIO DESDOBLAMIENTO N110 (CALLE 3 DE ABRIL) DESDE ROTONDA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL HASTA ROTONDA DE TEJADILLA Y CONTINUACIÓN HASTA CONEXIÓN CON SG 20
Subconcepto
Importe 900.000,00€

BAJA

Sección. 17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 451N
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Materiales, suministros y otros
Subconcepto
Importe 900.000,00€

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica.
Estudio del desdoblamiento de la N 110 (calle 3 de Abril) desde la rotonda de la Comisaría de Policía Nacional, hasta Tejadilla y continuación hasta la conexión con la SG 20

ENMIENDA NÚM. 659
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2015 17 38 3676 Ampliación del Puente del Pasaje de la carretera AC-12
Importe	500,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Obra fundamental para la movilidad metropolitana de A Coruña, los PGE sólo recogen 100.000 € y ninguna inversión plurianual. Se encuentra en fase de elaboración de proyecto, por lo que es necesario dar un impulso para finalizarlo y licitar una obra con un coste estimado de 48 millones de euros. insuficiencia de dotación para impulsar esta ampliación con proyección en las próximas anualidades hasta la totalidad del coste de la obra.

ENMIENDA NÚM. 660
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Eliminación del punto negro de la curva de la Cala de Mijas con entradas y salidas a urbanizaciones en la A-7
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 661
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	**2009 17 38 1172 Prolongación del acceso al Puerto Exterior de A Coruña (3 km)**
Importe	500,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Obra fundamental para A Coruña, los PGE sólo recogen 100.000 € sin ninguna proyección plurianual para esta carretera que uniría el acceso al Puerto Exterior con la Tercera Ronda, dando servicio a los polígonos de Pocomaco y Vío, entre otros, por lo que es necesario agilizar el proyecto y licitar la obra, con un coste estimado de 27 millones de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 662
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: FUENSAÚCO-LOS RÁBANOS
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 663
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 - B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora y acondicionamiento de firme en Travesía en Fuentes, N420.
Importe: **300,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 50 Mecanismo de recuperación y resilencia.
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismos de Recuperación y resilencia
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismos de recuperación y resilencia 202117381015
Concepto: Actuaciones de conservación y Explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales, pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de recuperación y resilencia.
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 664
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Estudio sobre Salida autovía A-7 desde Torrox-El Morche
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 665
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	**2015 17 38 3633 AC-15 Enlace de Meicende (Enlace AC-15 – AC-415)**
Importe	3.000,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.000,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Eliminación del tráfico pesado de la refinería que transportan gas butano, hidrógeno, materiales de refinería, bombonas…y que actualmente pasa por el núcleo urbano de Meicende donde hay una gran cantidad de población y distintos equipamientos, al lado de las viviendas, colegios, centros de salud…Riesgo de que los camiones con mercancías peligrosas pasen por el núcleo urbano de Meicende. Toda vez que el proyecto y las expropiaciones ya se han llevado a cabo.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 666
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: VILLAR DEL CAMPO – ÁGREDA (OESTE) (17,5km)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 667
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	Estudio sobre la nueva vía perimetral entre el Rincón de la Victoria y Fuengirola
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 668
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2015 17 38 0355 Actuaciones para la reparación de la carretera N-651P.K .20+500 al 26+900 en el tramo municipal de Cabañas (A Coruña)
Importe	1.300,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.300,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Dotar de presupuesto dicha infraestructura, motivada por la falta de seguridad vial, así como la accesibilidad en las zonas urbanas del trayecto.

ENMIENDA NÚM. 669
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

Servicio: 38 (dirección general de carreteras)

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Autovía de la Alcarria (Cuenca-Guadalajara) .

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

Servicio: 38 Dirección general de carreteras

Programa: 453B creación de infraestructuras de carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 670
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: FUENSAÚCO – VILLAR DEL CAMPO (15,8KM)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 671
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Redacción del Proyecto Nuevo Puente sobre el río Guadalhorce en su desembocadura
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 672
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2017 17 38 3734 Enlace N-550 Pk 56,2 con Orbital de Santiago de Compostela
Importe	5.000,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	5.000,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Esta obra es fundamental para cerrar la conexión de la AP9, la N-550 a través del enlace orbital cuyas obras se encuentran ya en marcha, por eso se considera esencial dotar esta actuación para poder realizarla contemporáneamente y terminar así la conexión perimetral de la ciudad de Santiago de Compostela.

ENMIENDA NÚM. 673
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: ÁGREDA – L.P. ZARAGOZA/NAVARRA
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 674
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 1998 17 38 4460 16 124 79: A-54 Tramo Arzúa-Melide (A Coruña)
Importe 30.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	30.000,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Urge rematar cuanto antes el tramo central de la A-54, Arzúa-Melide, no solo por tratarse de una infraestructura fundamental para la vertebración de Galicia -conexión entre la ciudad de Lugo y Santiago de Compostela, la capital de la comunidad autónoma, sino por la vertebración con la AP-9 y por la imperiosa necesidad de retirar el tráfico, y especialmente el tráfico pesado de la carretera nacional N-547, por la que transcurre el camino francés de peregrinación a Santiago y en la que se han producido ya varios atropellos mortales, tanto de peatones como de ciclistas. Hay que recordar que esta vía se ve frecuentemente cruzada por la calzada de peregrinación y es la principal arteria urbana de muchas de las localidades por las que discurre el principal de los caminos a Santiago. La cuantía presupuestada en los PGEs-2022 es manifiestamente insuficiente, trasladando la mayor cuantía al año siguiente, 2023, cuando el flujo peregrinatorio, al no ser año santo compostelano, será menor.

ENMIENDA NÚM. 675
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	Pasos elevados sobre la A-7 a su paso por Estepona
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 676
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A11 TRAMO: LOS RÁBANOS – LA MALLONA
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 677
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y Explotación de Carreteras
Capítulo 6
Artículo 61

Concepto: Acondicionamiento de la travesía de la N-550 en Padrón (A Coruña).

Importe 1.500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.500,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Mejora de la travesía por el núcleo urbano de Padrón, absolutamente necesaria para la adecuación al espacio que atraviesa.

ENMIENDA NÚM. 678
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A11 TRAMO: VARIANTE DE LANGA DE DUERO – VARIANTE DE ARANDA DE DUERO (21,4KM)
Importe: 5.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 679
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo 6

Artículo 61

Concepto: Reordenación de accesos en la carretera N-550, PP. KK 36+800 al 37+030.
Tramo: Travesía de Ordes, término municipal Ordes, provincia de A Coruña.

Importe 1.200,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.200,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Mejorar un punto complicado de la N-550. Esta obra figuraba dotada económicamente en los PGE 2018, clave 2016.1738.4760, con un coste total de 1.200.000€. Dada la importancia que tiene para el ayuntamiento de Ordes la ejecución de esta obra, que contribuye a garantizar la seguridad viaria y peatonal de la zona, reordenando el tráfico existente, se solicita la mejora de este punto. Toda vez que el ayuntamiento de Ordes, ha adquirido a finales de 2018 todos los terrenos necesarios con fondos propios, los cuales se han puesto a disposición del ministerio, al fin de evitar el trámite de expropiación e información pública.

ENMIENDA NÚM. 680
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	Salida Nuevo acceso a Estepona y municipios de Sierra Bermeja por la Circunvalación Norte AP-7
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 681
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	7
Artículo	76

Concepto: Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la mejora de la glorieta y la construcción del paso inferior de Conxo SC-20 (Santiago de Compostela).

Importe	300,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	300,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a lo conveniado y terminar definitivamente una obra fundamental para la ordenación del tráfico en la entrada sur de la ciudad, con la conexión con la AP-9.

ENMIENDA NÚM. 682
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo 7

Artículo 76

Concepto: Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la conservación de la N-634, entre la glorieta de San Lázaro y la glorieta de acceso al Aeropuerto de Lavacolla.

Importe 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 1.000,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a lo conveniado.

ENMIENDA NÚM. 683
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453B CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL: ACCESO DESDE LA N- VI A NUEVA ZONA COMERCIAL EN CAMBRE Y ENLACE CON AP9 EN O PARAGUAS, O TEMPLE-CAMBRE
Importe	200,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	200,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de realización de esta conexión de la AP-9 en una zona densamente poblada.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 684
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: ACTUACIONES EN TRAVESIAS DE LA CIUDAD DE SORIA
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la partida presupuestaria para la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 685
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61

Concepto: Remodelación de las cubiertas de la Catedral de Málaga

Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA

Programa 261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Artículo 61

Concepto 611 OTRAS

Importe 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 686
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453B CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	CREACIÓN DE GLORIETA Y ACERAS EN A PENA, SIGRÁS, CAMBRE, EN N-550
Importe	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 Miles de €

JUSTIFICACIÓN: Mejora de la seguridad vial en el entorno de la N-550, mediante la creación de una glorieta en zona actualmente regulada por semáforos apagados, y creación de aceras, en Sigrás, Cambre.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 687
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: PASARELA BARRIO DE LAS CASAS – CIUDAD DE SORIA, SO-20. PROVINICIA DE SORIA
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 688
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS
Capítulo	6
Artículo	619
Concepto	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA N-634A EN SU TRAMO DE PONTE CARREIRA, FRADES, PPKK 688'755 A 690'560''.
Importe	350,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	350,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN: Proyecto elaborado en su día por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, para el ayuntamiento de Frades, en trámite de aprobación técnica. La clave del proyecto es 33-LC-50405, imprescindible para el desarrollo orgánico de la comarca.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 689
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 2610 Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61
Concepto: Remodelación del Museo del Grabado Contemporáneo de Marbella
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa 261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61
Concepto 611 OTRAS
Importe 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 690
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N234 TRAMO: VARIANTE DE NAVALENO – VARIANTE SAN LEONARDO DE YAGUE
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material y suministros
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia. La ejecución de estas dos variantes es una vieja reivindicación de los dos municipios que reclaman desde hace años el desvío del tráfico que pasa por medio del casco urbano para así evitar accidentes de tráficos. En la actualidad se ha comenzado a redactar, por parte del Ministerio de Fomento, "una nueva Orden de estudio que permita retomar el estudio informativo de estas variantes para las dos localidades pinariegas en la carretera nacional 234", según respuesta parlamentaria.

ENMIENDA NÚM. 691
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS
Capítulo	6
Artículo	619
Concepto	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA N-VI A SU PASO POR FENE-CARRETERA DE LA FRAGA-CARRETERA DE LAVANDEIRA.
Importe	150,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN: El proyecto, para cuyo estudio se pide el presupuesto, pretende ampliar el ancho de la carretera y de las aceras de la N-VI a su paso por la zona urbana de Fene, así como la construcción de una rotonda. Las expropiaciones necesarias ya se han realizado. Esta actuación redundaría en una importante mejora al ampliarse la carretera y las aceras de todas las avenidas naturales de la localidad de Fene.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 692
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa	451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Capítulo	7 Transferencias de Capital
Artículo	74A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y Resto de Entidades del Sector Público Estatal
Concepto	A la Autoridad Portuaria de A Coruña para el pago de la deuda por la construcción del Puerto Exterior de Punta Langosteira
Importe	200.000,00 miles de euros.

BAJA

Entidad: Puertos del Estado.

Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 200.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN: El Puerto Exterior de Punta Langosteira se construyó por razones de Estado, con el objetivo de eliminar del centro de A Coruña los tráficos peligrosos (petróleo) y las descargas contaminantes (carbón, coke o cereales). A la Autoridad Portuaria de A Coruña (AP) se le encomendó la construcción del nuevo puerto, cumpliendo con su cometido, obligándosele a endeudarse para acometer esta obra, con la perspectiva de que sufragaría esa deuda con la venta de los muelles de Batería y Calvo Sotelo del puerto interior.

La AP cuenta con una deuda de más de 300M€ (200M€ con Puertos del Estado y 100M€ con el Banco Europeo de Inversiones) por esta obra. Una deuda cuya asunción fue denegada ya por el gobierno central, mientras que, según el acuerdo firmado por el PSOE con Compromís en 2018, para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del gobierno, va a condonar la deuda de 350M€ del Consorcio Valencia 2007 (creado para gestionar la Marina Real de Valencia y organizar la America's Cup) con el ICO.

Así aparece en el proyecto de PGE 2021 (Programa 451N; Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Capítulo 7, de Transferencias de Capital, partida 75 – Al Consorcio de Valencia 2007 para el pago de los costes de reposición adecuados a la Autoridad Portuaria de Valencia 16.911.680 €).

Parece obvio que el gobierno central debe darle una solución a la AP porque no se entiende que haya un agravio comparativo en la condonación de la deuda de A Coruña con respecto a la de Valencia.

Hace falta recordar que el Congreso de los Diputados, el Parlamento de Galicia, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de A Coruña aprobaron sendas mociones, solicitando al gobierno central la liberación de la deuda de la AP.

Por todas estas razones, pedimos con esta enmienda la inclusión de una partida de 200M€ como pago de la deuda antes citada.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 693
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Trasportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	A-83 CONEXIÓN PUERTO DE HUELVA-RUTA DE LA (HUELVA – ZAFRA 175 KM)
Importe	5.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente en base a actuaciones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 694
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa	453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Apeadero en Fonteculler, Culleredo, A Coruña, (línea A Coruña-Ferrol, variante de Betanzos)
Importe	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN: La adecuación de la línea A Coruña-Ferrol, con su variante de Betanzos, hace necesaria la construcción del apeadero de Fonteculler, que daría servicio a una importante cantidad de población del municipio, mejorando las comunicaciones con la ciudad de A Coruña y con el resto de la comarca.

ENMIENDA NÚM. 695
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Trasporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	OBRAS A49 TERCER CARRIL HUELVA-SAN JUAN DEL PUERTO
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Licitación de la redacción del proyecto. Se consignaron cantidades desde el año 2.018

ENMIENDA NÚM. 696
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo **40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria**

Programa **453A. Infraestructura del transporte ferroviario**

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto: 2017 17 40 0005 Coruña-Ferrol, Variante de Betanzos

Importe 200,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN: El 3 de enero de 2019 el BOE publicó el "anuncio de licitación de: S.G. de Planificación Ferroviaria. Objeto: Contrato de Servicios para la redacción del estudio informativo para el ramal de conexión entre las líneas de ancho ibérico León- A Coruña y Betanzos Infesta-Ferrol.
Se pretende dotar la actuación de referencia para que la variante de Betanzos, fundamental para la línea de Ferrol, sea una realidad.

ENMIENDA NÚM. 697
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN LA TRAMA URBANA DE SORIA. SORIA.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 1.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN
Ampliar la dotación presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 698
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	N435. VARIANTE DE BEAS Y TRIGUEROS (13 KM)
Importe	10.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Proseguir con las actuaciones para culminar el desdoble de la N-435 en su acceso a Beas y Trigueros

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 699
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Organismo	10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa	261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	REHABILITACIÓN DE LAS CASAS DE BAILLY EN LA NAC-VI -O TEMPLE (CAMBRE) PARA USO DOTACIONAL PÚBLICO SUPRACOMARCAL
Importe	500,00 miles de €

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de realización de la rehabilitación de estas casas Bailly, inmuebles modernistas diseñados por los arquitectos Antonio Tenreiro y Peregrín Estellés en los años 20, hoy en estado ruinoso, ubicadas en los límites de la N- VI a su paso por el ayuntamiento de Cambre.

ENMIENDA NÚM. 700
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 45AA
Capítulo: 6
Artículo: 69
Concepto: EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ENTORNOS URBANOS EN CASTILLA Y LEÓN. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 50
Programa: 45FB
Capítulo: 6
Artículo: 69
Concepto: Inversiones Reales
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ENTORNOS URBANOS EN CASTILLA Y LEÓN, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

cve: BOCG_D_14_269_2539

3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Ampliar la dotación presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 701
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Concepto:	**Apertura de una salida de la AP-9 en Torres de Padín, en límite entre Vigo y Redondela.**
Importe:	**1.000,00 miles de €**

BAJA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **1.000,00 miles de €**

Justificación: Esta salida de la AP-9 en Torres de Padín es demandada tanto por el Ayuntamiento de Redondela (acuerdo plenario unánime) así como por asociaciones vecinales y empresariales de las localidades de Vigo y Redondela.

Con esta infraestructura, además de facilitar la salida de la AP-9 a los más de 20.000 residentes de los núcleos de población de Chapela y Teis, se descongestionarían la entrada a Vigo por la Avda. Buenos Aires donde suele haber retenciones.

ENMIENDA NÚM. 702
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	ACCESOS AL CHARE DE LEPE
Importe	2.400,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.400,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El CHARE de Lepe está finalizado y no puede entrar en funcionamiento por que los accesos no están finalizados. Lleva así varios años. Se perjudica en la prestación sanitaria a una población de casi 100.000 habitantes. Es una actuación prioritaria y urgente.

ENMIENDA NÚM. 703
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio:	40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60

Concepto: PLATAFORMA LOGISTICA EN TALAVERA DE LA REINA

Importe: 500,00 miles

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Para cumplir los compromisos del gobierno de España, con la implantación de la plataforma logística de Talavera de la Reina y el puerto seco.

ENMIENDA NÚM. 704
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **Ampliación de capacidad de la AP-9V (Buenos Aires y Torres de Padín), en Vigo y Redondela**
Importe: **2.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **2.000,00 miles de €**

Justificación: La ampliación de capacidad de la AP-9V en Vigo y Redondela es una actuación muy demandada en Vigo. Su tráfico es muy importante, y es previsible la necesidad de su ampliación de capacidad a medio plazo, lo que se une además a la demanda social de su integración urbana y de la mejora de la conectividad con la red viaria local en Buenos Aires y en Torres de Padín. Tomando como referencia documentos sometidos en su momento a información pública, su coste sería de unos **105 M€.** En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en Vigo y Redondela que el proyecto de presupuestos del Estado ni tan siquiera menciona y que se crea con esta enmienda.

ENMIENDA NÚM. 705
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: ESTUDIO VIABILIDAD SORIA – CASTEJON
Importe: 250,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 40
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 250,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.
En Marzo de 2019, municipios de cuatro autonomías acordaron constituir una plataforma que impulse la reapertura de la línea ferroviaria Soria-Castejón y la modernización de la Soria-Torralba, como dos infraestructuras que deben ir de la mano para el desarrollo económico de ese corredor. El objetivo de la plataforma y de los ayuntamientos participantes respaldaron el objetivo de unirse en una "voz única y fuerte". Entre los asistentes, se encontraban el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, el entonces presidente de la Diputación provincial de Soria, hoy Senador, Luis Rey, el Alcalde de Ágreda y Senador, Jesús Manuel Alonso y los ediles de los principales ayuntamientos de todo el trazado con la asistencia de representantes de Ólvega, Valdegeña, Cervera del río Alhama, Valverde, Matalebreras, Almazán, Quintana Redonda, Aldehuela de Periáñez, Coscurita, Velilla de la Sierra y Renieblas.
Los representantes de los ayuntamientos y de la Diputación defendieron que la reivindicación es de justicia y llegaba en un buen momento, ya que se está en pleno debate y diseño de las comunicaciones de conexión de España con Europa.
Es por ello, por lo que consideramos urgente, que se licite el estudio de viabilidad de la línea Soria-Castejón, y no se pierda otro año para el inicio de la realización del estudio que contemplaría esta conexión como un eje clave para no dejar nuevamente aislada a la provincia.

ENMIENDA NÚM. 706
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Fomento, incluyendo el TM de Vigo**
Importe: **1.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **1.000,00 miles de €**

Justificación: Tras una gran reivindicación social, el Ministerio de Fomento encomendó a la concesionaria ejecutar las obras de reducción del ruido en la AP-9 en el tramo recientemente ampliado de la AP en Chapela (Redondela). Sin embargo, no hay previsiones a corto plazo ni consignaciones presupuestarias para acometer estos trabajos en el resto de los tramos de la AP-9 que lo necesitan, siendo especialmente agravio comparativo el que se produce en la zona de Teis (TM de Vigo), contigua a la mencionada de Chapela. Se trata de una cuestión de gran relevancia social, necesaria e imprescindible para dar cumplimiento a normativa ambiental, y es por ello que el inicio de contratación de estas obras debe a la mayor brevedad posible.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 707
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	REALIZACIÓN DE ROTONDA EN LOS PINOS (VALVERDE) . PUNTO KM 198,050
Importe	1.300,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Reflejado en los presupuestos del año 2.018, con partida presupuestaria. Estaba en fase de Ejecución y fue paralizado. Cruce muy peligroso.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 708
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace de la autopista AP-9 con el Aeropuerto de Peinador.
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 1.000,00 miles de €

Justificación: Es necesario crear un nuevo enlace de la autopista Ap-9 con el Aeropuerto de Peinador debido a que el actual enlace está dando servicio tanto al aeropuerto como al Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) lo que hace que se sufran frecuentes colapsos de tráfico. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Cabe recordar que durante el mandato de Mariano Rajoy se han desarrollado infraestructuras fundamentales para el aeropuerto de Vigo y para el IFEVI, como la pasarela que permite conectar el recinto ferial con dicho aeropuerto.

ENMIENDA NÚM. 709
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano	17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261 – O
Capítulo	7
Artículo:	76
Concepto:	Nuevo: Al Ayuntamiento de Toro para la rehabilitación del Mercado de Abastos
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17
Servicio:	10
Programa:	261-O
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Partida Presupuestaria para arreglo de marcado de abastos de la ciudad de Toro, que es un referente para la comarca del alfoz de Toro, promoviendo oportunidades de emprendimiento en las instalaciones es necesaria su rehabilitación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 710
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	N-435 VARIANTE DE LOS PINOS Y PUERTO BLANCO
Importe	3.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Hay que continuar con las obras de la N-435. Se ha finalizado ya la primera fase. Es necesario abordar el proyecto y obras hasta llegar a Valverde del Camino (Huelva).

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 711
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Toro (Zamora) para un programa de rehabilitación de inmuebles del casco histórico de la ciudad de Toro.
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Abordar un programa de rehabilitación del casco histórico de la ciudad de Toro (Zamora).

ENMIENDA NÚM. 712
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 2008 17 38 1096-ACONDICIONAMIENTO INTERSESCIONES DE LA N-502 EN LOS MUNICIPIOS DE GAMONAL Y VELADA, NAVALCÁN Y PARRILLAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Importe: 3.000,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 450-A

Capítulo: 6

Artículo: 68

Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA

Importe: **3.000,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

El ACONDICIONAMIENTO INTERSESCIONES DE LA N-502 EN LOS MUNICIPIOS DE GAMONAL Y VELADA, NAVALCÁN Y PARRILLAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

cve: BOCG_D_14_269_2539

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia. Por la peligrosidad y numerosos accidentes en las intersecciones, Gamonal y Velada y en el tramo Navalcan y Parrillas. Estas obras llevan 2 años de retraso.

ENMIENDA NÚM. 713
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinado al uso general
Subconcepto	TERCER CARRIL HUEVAR-CHUCENA (12,9 KM)
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Realización de proyecto para continuar con el tercer carril de la A-49.

ENMIENDA NÚM. 714
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de carreteras**
Programa:	**453B Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	
Concepto:	**Soterramiento de la VG-20 a su paso por la parroquia de Navia.**
Importe:	**1.000,00 miles de €**

BAJA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **1.000,00 miles de €**

Justificación: La autovía de circunvalación de Vigo VG-20 hace su entrada en la ciudad a través del PAU de Navia, barrio en plena evolución y crecimiento, siendo necesario su soterramiento para evitar molestias a los vecinos y permitir la futura ampliación de este barrio de la ciudad sin que actúe como una barrera de separación. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

ENMIENDA NÚM. 715
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto 2008 17 38 1057
Concepto: A-11 Tramo Ronda Norte de Zamora - Ricobayo.
Importe: 8.000,00miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 61

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 611
Importe: 8.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 716
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Dirección General de Planificación de la Red Ferroviaria
Programa	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60
Concepto	L.A.V. SEVILLA-HUELVA
Importe	10.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60
Concepto: 601 Otras

Importe: 10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La línea de alta velocidad Huelva-Sevilla lleva muchos años de retraso y olvido. La línea convencional no está muy bien. Huelva viene esperando esta infraestructura desde hace ya muchos años. Es preciso comenzar a tomárselo en serio.

ENMIENDA NÚM. 717
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto 2008 17 38 1058
Concepto: A-11 Tramo Ricobayo - Fonfría
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se

cve: BOCG_D_14_269_2539

encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 718
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Dirección General de Planificación de la Red Ferroviaria
Programa	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60
Concepto	L.A.V. HUELVA-FARO
Importe	5.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras

Importe: 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Desarrollo del estudio y proyecto de viabilidad de la línea Huelva-Faro perteneciente al corredor Ferroviario Andalucía - Algarve

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 719
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa:	453 – B
Artículo:	60
Proyecto	2008 17 38 1059
Concepto:	A-11 Tramo Fonfría – Alcañices.
Importe:	10.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17
Servicio:	38
Programa:	453-C
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	611
Importe:	10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 720
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto 2008 17 38 1061
Concepto: A-11 Tramo Alcañices – Frontera con Portugal
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 721
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo:
Concepto: **Mejora de la A-55. (AVENIDA DE MADRID P.K. 0 a 2+600 EN VIGO)**
Importe: **3.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **3.000,00 miles de €**

Justificación: En el año 2016 el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vigo firmaron un convenio para la mejora y posterior cesión al ayuntamiento del tramo de la A-55 denominado Avenida de Madrid, principal acceso a Vigo por carretera desde la meseta. La realidad es que este proyecto ha desaparecido de los PGE por lo que es urgente la creación de consignación presupuestaria para realizar mejoras sustanciales en este tramo de que da acceso a la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 722
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo 7

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 76
Concepto: Nuevo: Rehabilitación Murallas de Zamora
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia con cargo al Fondo del 1% cultural proveniente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana, representando la muralla de Zamora un activo turístico para la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 723
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo 7
Artículo: 766
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del Puente de Piedra
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 601
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Para hacer frente al avanzado estado de deterioro del viaducto y de degradación de los elementos arquitectónicos del Puente de Piedra.

ENMIENDA NÚM. 724
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo
Concepto: Ampliación y mejora de los pasos elevados de Xorxa y Trapa pertenecientes al barrio de Teis en el término municipal de Vigo.
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: 601

Importe: 500,00 miles de €.

Justificación de la enmienda: Se trata de la ampliación, pavimentación y refuerzo estructural entre otras actuaciones de dos pasos elevados, (conocidos como Xorxa y Trapa), sobre la autopista AP-9 a su paso por el barrio de Teis. Dichos puentes son de estricta necesidad para comunicar núcleos poblacionales que están divididos por la carretera de alta capacidad. El estado en el que actualmente se encuentran impide la circulación de camiones de reparto, autobuses urbanos y otros vehículos de más de dos toneladas de peso, condicionando sensiblemente la movilidad y el abastecimiento de los vecinos de ambas zonas.

PO

ENMIENDA NÚM. 725
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	REDACCIÓN DE LA SALIDA E INCORPORACIÓN A AL A49-DESDE EL MUNICIPIO DE CHUCENA (HUELVA)
Importe	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Es un punto peligroso la salida desde el pueblo de Chucena para la incorporación a la A49. Es una obra de poco coste y mucha eficacia en la seguridad.

ENMIENDA NÚM. 726
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Concepto:	**2009 17 38 0010: Variante de Ponteareas**
Importe:	**1.000,00 miles de €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 1.000,00 miles de €.

Justificación: En el año 2015 Xunta de Galicia, ayuntamiento de Ponteareas y Ministerio de Fomento firman acuerdo para desarrollar la Variante de Ponteareas. El Ministerio de Fomento se comprometía a contratar, ejecutar y financiar las obras de la Variante de Ponteareas, mientras el Gobierno Gallego redactaría el proyecto constructivo y el Concello de Ponteareas asumiría la titularidad de la vía.

En los PGE 2018, en coherencia con el acuerdo, se comprometía una inversión plurianual de 21 millones de euros para la ejecución de esta Variante. Sin embargo, el proyecto de PGE 2022 contradice el acuerdo firmado. En consecuencia, se solicita, en cumplimiento con el acuerdo, que el proyecto de presupuestos contemple la inversión plurianual de la obra y a través del capítulo 6 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Dirección general de Carreteras), se incrementa el importe del primer año.

ENMIENDA NÚM. 727
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 261 – O
Capítulo 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del Mercado de Abastos
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Se trata de un edificio de 1903, de marcado valor arquitectónico y que forma parte del patrimonio modernista de Zamora incluido en la Ruta Europea del Modernismo, siendo necesaria su rehabilitación.

ENMIENDA NÚM. 728
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: **Elaboración del proyecto y ejecución de las obras en el enlace de Lentille en la A-52 salida 282.**

Importe: **400,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **400,00 miles de €**

Justificación: Infraestructura solicitada por los Alcaldes de los Municipios de Covelo, A Cañiza, As Neves, Mondariz y Mondariz Balneario que mejoraría la movilidad y la seguridad vial en ambos sentidos de los vecinos de todas estas localidades y que se llevaría a cabo en la salida 282 de la autovía A-52.

ENMIENDA NÚM. 729
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 34 Dirección General de Aviación Civil

Programa 441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo

Capítulo 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo	47 A empresas privadas.
Concepto	Obligación de Servicio Público de la ruta aérea Almería-Madrid
Importe	2.500.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 45FB Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 742 A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 2.500.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La Obligación de Servicio Público de la ruta aérea Almería-Madrid, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 730
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo: Conversión de la antigua Cárcel de Zamora en Centro Cívico Cultural
Importe: 150,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 150,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
La conversión en Centro Cívico Cultural de la antigua cárcel de Zamora permitiría albergar actividades culturales, juveniles y sociales. En la actualidad estamos hablando de un edificio abandonado.

ENMIENDA NÚM. 731
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 2004 17 38 9225 – A40-AUTOVIA AVILA-MAQUEDA

Importe: 600,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 450-A

Capítulo: 6

Artículo: 68

Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA

Importe: **600,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

La AUTOVIA AVILA-MAQUEDA, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia. Unir por autovía Ávila, Toledo y Talavera de la Reina, facilitando la comunicación entre Castilla-La Mancha y Castilla y León.

ENMIENDA NÚM. 732
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **Construcción de Pasarela peatonal en Amieirolongo y la humanización del entorno comercial del Ayuntamiento de Mos**
Importe: **600,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **600,00 miles de €**

Justificación: Infraestructura solicitada por el Ayuntamiento de Mos que pretende solucionar un problema de seguridad vial a vecinos y a peregrinos del Camino de Santiago. Se trata de una zona en donde confluye un tramo del Camino de Santiago, un área comercial y dos entradas y una salida de la autovía A-55. La demarcación de carretera de Pontevedra ya ha realizado un estudio previo que ha dado una solución y sólo estaría pendiente de consignación presupuestaria.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 733
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo: Acceso a la Nacional 525 en la zona del cruce de Los Salados en Benavente (Zamora).
Importe: 600,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
El acceso a la Nacional 525 en la zona del cruce de Los Salados en Benavente (Zamora) está siendo un punto negro para la ciudad, con la construcción de una rotonda se mejoraría la seguridad vial.

ENMIENDA NÚM. 734
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 68.
Concepto: Mejora seguridad Vial N-555 entre Redondela y el Aeropuerto de Vigo
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles de €.

Justificación: Obras de mejora de la seguridad vial para peatones y vehículos en el tramo de esta carretera que transcurre por la Parroquia de San Esteban de Negros a la altura de la Iglesia, Cementerio y Centro Cultural. Se hace necesario la realización de un estudio acerca de la seguridad vial en todo el recorrido desde Redondela hasta el aeropuerto de Vigo que sirva de base para la priorización de las futuras actuaciones. Es un acceso principal al aeropuerto desde la N-552 y sobre la que Fomento ha llevado a cabo varias actuaciones necesarias. No obstante, continúa siendo peligrosa para peatones y vehículos y requiere de mayores mejoras.

ENMIENDA NÚM. 735
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 2017 17 38 3763 Vial A-68 TRAMO CALAHORRA-L.P. NAVARRA CON LA RIOJA.
Importe: Incrementar 1344,68 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1344,68 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

El incremento se justifica en invertir el importe restante para completar el coste total de la inversión en 2022 con el objetivo de finalizarla.

ENMIENDA NÚM. 736
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo: Acceso al Polígono Industrial de Benavente.
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 38
Programa: 453-C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
El Polígono Industrial de Benavente necesita adecuar sus accesos, compromiso establecido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pero sin asignación presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 737
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 68.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: **Mejora de Seguridad Vial y Remodelación de la N-552 a su paso por Chapela (Redondela)**

Subconcepto:

Importe: **1.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **1.000,00 miles de €.**

Justificación: Obras de mejora de la Seguridad Vial y humanización de la N-552 entre el Alto de la Encarnación en Chapela (Redondela) y el límite con el Concello de Vigo.

La demarcación de carreteras de Pontevedra elaboró una orden de estudio en en el que participaron miembros del Ayuntamiento de Redondela y Asociaciones vecinales y que está pendiente de consignación presupuestaria. Se trata de un núcleo de población importante en donde se encuentra, entre otros, un área comercial, un colegio, un instituto, un centro de salud, un pabellón deportivo y una entrada a la AP-9

ENMIENDA NÚM. 738
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6: Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 2013 17 38 4707 Vial A-68 TRAMO: ARRUBAL-NAVARRETE (VARIANTE SUR DE LOGROÑO).
Importe: Incrementar 21.411,61 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 21.411,61 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La obra tiene un importe total de 116.819,10 (miles de euros), por lo que hay que aumentar la inversión en 2022 para que no se desvíe temporalmente más allá del 2024, que es el plazo previsto por el Ministerio para su finalización.

ENMIENDA NÚM. 739
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Toro (Zamora) para rehabilitación del Puente de Piedra.
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Abordar una nueva fase para la rehabilitación del Puente de Piedra en Toro (Zamora).

ENMIENDA NÚM. 740
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Construcción de Rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela)
Importe: 150,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **150,00 miles de €**

Justificación: Se trata de la construcción de una rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela) que mejore la seguridad vial en un cruce en donde confluyen con la propia N-550, las entradas y salidas a dos núcleos de población importantes como son el Ayuntamiento de Pazos de Borbén y la Parroquia de Vilar (Redondela). Es punto de tránsito muy complejo con cruces a izquierda e incorporaciones a la N-550 complicadas. Esta infraestructura fue demandada por los Ayuntamientos de Redondela y de Pazos de Borbén así como por la propia Diputación de Pontevedra.

ENMIENDA NÚM. 741
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2009 17 38 1152 Vial A-12 TRAMO: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA-VILLAMAYOR DEL RÍO.
Importe: Incrementar 7.244,76 (miles de euros)

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 7.244,76 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La obra tiene un importe total de 58.231,70 (miles de euros), por lo que hay que aumentar la inversión para que no se desvíe temporalmente más allá del 2024, que es el plazo previsto por el Ministerio para su finalización.

ENMIENDA NÚM. 742
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Concepto:	**Construcción de Rotonda en la N-550 en el lugar Feira de Arcade (Soutomaior)**
Importe:	**150,00 miles de €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 150,00 miles de €

Justificación: Obra demanda en reiteradas ocasiones por el Ayuntamiento de Soutomaior para las que el Ministerio de Fomento ya tiene realizas las expropiaciones necesarias para poder ejecutar el proyecto.

ENMIENDA NÚM. 743
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	AUTOVIA -A-40 TRAMO TOLEDO-OCAÑA (60 KM)
Importe:	100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección : 17

Servicio : 38

Programa: 453 B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 601

Importe: 100,00 miles euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Para mejorar las conexiones de Toledo con Ocaña.

ENMIENDA NÚM. 744
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Concepto:	**Mejora de la Seguridad Vial del Camino de Santiago en su acceso a Arcade por la N-550 desde Redondela**
Importe:	**200,00 miles de €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 200,00 miles de €

Justificación: Mejora solicitada por el Ayuntamiento de Soutomaior que pretende solucionar un problema de seguridad vial a vecinos y a peregrinos. Se trata de una zona en donde confluye un tramo del Camino de Santiago con mucha concurrencia y con una calzada de 3 carriles en donde los vehículos alcanzan velocidades importantes.

ENMIENDA NÚM. 745
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
Programa	441M subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo	4 transferencias corrientes
Artículo	Renfe Viajeros, S.M.E., S.A
Concepto	Incrementar el Contrato de prestaciones de obligación de servicio público
Importe	500,00 miles €

BAJA

Sección	17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	10
Programa	261-O

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Importe 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Para compensar el coste de que sea declarado el servicio del llamado "Tren madrugador" como sujeto a obligaciones de servicio público de conformidad con el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y lo dispuesto en el artículo 59.1 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.

ENMIENDA NÚM. 746
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 68.
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial de la N-550 en O Muro (Redondela)
Importe: 200,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **200,00 miles de €**

Justificación: Se trata de un tramo del Camino de Santiago en donde coincide con la N-550 y una zona industrial. Se trataría de mejorar el estado de las aceras ampliando su anchura y accesibilidad.

ENMIENDA NÚM. 747
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: **Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)**
Programa: **45AA Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.**
Capítulo: **6. Inversiones Reales**
Artículo **68.**
Concepto: **Mejora de la Seguridad Vial en la Ada. Estación Ferrocarril de Redondela**
Importe: **200,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otraslangosteira

Importe: 200,00 miles de €

Justificación: Se trata de una carretera de acceso a la Estación del Ferrocarril de Redondela con titularidad de ADIF. Tiene muchas carencias para la seguridad para los peatones y donde el firme de la calzada está muy deteriorado. Es necesario una remodelación completa de esa carretera.

ENMIENDA NÚM. 748
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	N-631
Subconcepto	
Importe	500,00 miles €

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:
Trabajos para el desdoblamiento de la N-631 en la provincia de Zamora, vía de gran peligrosidad por la abundancia de fauna silvestre.

ENMIENDA NÚM. 749
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 68.
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la N-120 a su paso por Ponteareas
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 1.000,00 miles de €.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Justificación: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 no recoge ninguna cantidad para esta actuación y ni siquiera prevé su impulso en ejercicios posteriores. Se recupera con esta enmienda para los Presupuestos del Estado el compromiso de ejecución de la actuación, permitiendo su licitación lo antes posible.

ENMIENDA NÚM. 750
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2005 17 40 0160 CORREDOR DE ALTA VELOCIDAD MEDITERRÁNEO-CANTÁBRICO
Importe: Incrementar 1.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.
Programa 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Por coherencia presupuestaria con el interés general del transporte ferroviario para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 751
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.
ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Nueva rotonda en N 629, Término municipal de Medina de Pomar (Burgos)
Subconcepto:	
Importe:	650,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	650,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 752
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Renovación vías tren en tramo Madrid-Illescas-Torrijos-Talavera de la Reina y Navalmoral de la Mata
Importe:	**10.000,00 miles €**

BAJA

Sección:	17
Servicio:	40
Programa:	453 A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	**10.000 miles de e**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Numerosas averías a lo largo del tramo Madrid-Illescas-Talavera de la Reina y Oropesa.

ENMIENDA NÚM. 753
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **2008 17 38 1063 A-57 Vilaboa-A Ermida (6,2 km) (Circunvalación de Pontevedra)**

Importe: **33.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **33.000,00 miles de €**

Justificación: La circunvalación de Pontevedra en los tramos que se están ejecutando lleva mucho retraso, desapareciendo en este proyecto varias partidas que sí figuraban en los PGE18.

Solicitamos incrementar la partida hasta 33 millones de euros, ya que esta obra debía haberse finalizado en el año 2020 y su retraso debe corregirse e intensificar los trabajos para finalizarla en la mayor brevedad posible y poner en funcionamiento esta vía de comunicación primordial para Pontevedra.

ENMIENDA NÚM. 754
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	A12 tramo Villafranca Montes de Oca- Ibeas de Juarros (Burgos)
Subconcepto:	
Importe:	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dejar la actuación de referencia, actualización del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 755
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 2016 17 09 0616 INTERVENCIÓN EN LAS CLOACAS ROMANAS DE CALAHORRA. LA RIOJA.
Importe: Incrementar 118,00 (miles de euros)

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 118,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Se trata de invertir en 2022 la inversión proyectada para 2023 y acortar una obra demorada en el tiempo. Coherencia Presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 756
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: **2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)**
Importe: **4.000,00 miles de €**

BAJA
Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **4.000,00 miles de €**

Justificación: La actuación del Nudo de Bombeos **s**e trata de la reformulación del enlace de Pontevedra Norte de la AP-9, en la que ahora mismo se produce un problema de seguridad vial y de falta de integración urbana, que se corrigen mediante esta actuación.
Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 1 millón de €, para un coste total comprometido por el Estado de más de **6** millones de € para 2019, partidas ambas sin ejecutar.
Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 **reservan solamente 2.250,00 partida insuficiente que debe ser ampliada por lo dejado de ejecutar.**

ENMIENDA NÚM. 757
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	A-73 tramo Quintanaortuño – Montorio (Burgos)
Subconcepto:	
Importe:	2000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dejar la actuación de referencia en fase de proyecto.

ENMIENDA NÚM. 758
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **61**
Concepto: **2004 17 38 3622 Variante de A Estrada (8,52 km)**
Importe: **1.000,00 miles de €**
BAJA
Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **1.000, 00 miles de €**

Justificación: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 recoge una cantidad muy pequeña de 100.000 € para el próximo año, sin ninguna proyección del resto de anualidades.
Se pretende con esta enmienda desatascar e impulsar la ejecución de esta actuación prioritaria para A Estrada, ya que debe ser la única población que la atraviesa una vía nacional con gran densidad de tráfico pesado, provocando grandes retenciones e inseguridad en la vía.

ENMIENDA NÚM. 759
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 1986 17 04 0995 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA RIOJA.
Importe: Incrementar 5.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 5.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Inversión necesaria para una mejora de la seguridad vial de la red de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ENMIENDA NÚM. 760
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453 – A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	A-40- Conexiones AP-41 y R4, tramo TOLEDO-OCAÑA. Estudio informativo. Accesos al nuevo hospital de Toledo.
Importe:	**50,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38
Programa:	453 B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	**50,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 761
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Autovía Dos Mares

cve: BOCG_D_14_269_2539

Subconcepto:
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Estudio informativo

ENMIENDA NÚM. 762
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: 2006 17 38 3699- N-550- TRAMO VARIANTE DE PONTECESURES Y VALGA (6km)
Subconcepto:
Importe: 700,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 700,00 miles de €

Justificación: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 solamente recoge una cantidad muy pequeña para la ejecución de este proyecto tan importante y sin ninguna proyección para el resto de las anualidades.

Se pretende con esta enmienda impulsar la ejecución de las obras tal y como figuraba en los PGE18 y que no fue ejecutada.

ENMIENDA NÚM. 763
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2004 17 38 3619. A-68 VARIANTE DE EL VILLAR DE ARNEDO (3,8 KM.)
Importe: Incrementar 5.000,00 (miles de euros)

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 5.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Es una obra considerada de interés general y hay que consignarla adecuadamente.

ENMIENDA NÚM. 764
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453C Conservación y explotación de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **61**
Concepto: **Adecuación y mejora de la PO-11 en Marín, (Pontevedra)**
Importe: **1.500,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **1.500,00 miles de €**

Justificación: La reforma de la PO-11 está muy avanzada. En esta actuación inciden varias administraciones: ministerio de Fomento, aguas de Galicia y Ayuntamiento de Marín. Este último está procediendo a ejecutar las obras relativas al abastecimiento, saneamiento, mejora del paseo y eficiencia energética en una de sus márgenes. Es muy necesario que se siga tramitando el proyecto de mejora y seguridad vial en el trámite correspondiente de calzada y uno de los márgenes, así como la regulación y mejora de la circulación y los tráficos en una vía estatal y que sirve de conexión con un puerto de interés general del Estado

ENMIENDA NÚM. 765
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de carreteras
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: AUTOVIA TOLEDO-CIUDAD REAL

Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 38

Programa: 453 B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 601

Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia. Unir las capitales de Toledo y Ciudad Real, y diversas localidades por autovía, con posibilidad de ampliarla a Córdoba, lo que sería otro acceso a Andalucía por autovía.

ENMIENDA NÚM. 766
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) RESTAURACIÓN MURALLAS DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. LA RIOJA
Importe: Incrementar 1.000,00 (miles de euros)

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Incorporar a los Presupuestos Generales del Estado una obra de rehabilitación del complejo amurallado de Santo Domingo de la Calzada por tener un rico componente patrimonial y artístico.

ENMIENDA NÚM. 767
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-C
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	A- 11tramo Variante de Langa de Duero- Variante de Aranda de Duero
Subconcepto:	
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-B

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia, al objeto de impulsar su ejecución.

ENMIENDA NÚM. 768
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Rotonda acceso Hospital del Salnés. Vilagarcía de Arousa.
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

Justificación: El hospital del Salnés es el hospital de referencia para toda una comarca de Arousa que ha experimentado una remodelación y ampliación importante ejecutada por la Xunta de Galicia. El acceso al mismo es necesario regularlo en función de la afluencia de tráfico existente en una infraestructura de titularidad estatal.

ENMIENDA NÚM. 769
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2014 17 38 3597 MEJORA DE TRAZADO N-111, P.K. 291,400 AL 292,000. T.M. DE TORRECILLA EN CAMEROS
Importe: Incrementar 1.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Inversión necesaria para una mejora de la seguridad vial en la N-111 a su paso por La Rioja.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 770
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-C
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Estudio informativo enlaces, tercer carril A1 Burgos-Armiñon
Subconcepto:	
Importe:	800,00 (miles euros)

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	800,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia, con carácter de urgencia como consecuencia de la liberalización de la AP1.

ENMIENDA NÚM. 771
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Variante Oeste de Caldas. Caldas de Reis.
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles de €

Justificación: La variante de Caldas figuraba en los PGE18 y ha desaparecido de los PGE.

Creemos importante para la comarca del Umia que aparezca esta partida presupuestaria para poder iniciarse esta infraestructura tan necesaria para esta comarca.

ENMIENDA NÚM. 772
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	A-5 TRAMO MADRID-TALAVERA DE LA REINA- ACTUACIÓN CARRIL CENTRAL-ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO
Importe:	500,00 miles

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa:	450-A
Capítulo:	6
Artículo:	68
Concepto:	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA
Importe:	**500,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

La A-5 TRAMO MADRID-TALAVERA DE LA REINA- ACTUACIÓN CARRIL CENTRAL-ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9

cve: BOCG_D_14_269_2539

del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia. Proyecto necesario para absorber el altísimo tráfico de la A5 en sentido Madrid, los domingos y en sentido Extremadura los viernes. Es necesario actualizar y activar el proyecto existente.

ENMIENDA NÚM. 773
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	A73 tramo Montorio- Santa Cruz del Tozo
Subconcepto:	
Importe:	1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material y suministros
Subconcepto	
Importe	1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para la actualización del proyecto.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 774
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 2018 17 09 0803 AMPLIACIÓN DEL TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS DE LOGROÑO
Importe: Incrementar 2.808,22 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 2.808,22 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Se trata de invertir en 2022 la inversión proyectada para 2023, 2024, y 2025, y por tanto, acortar una obra demorada en el tiempo que ya tiene presupuesto y la cesión de los bienes inmuebles para poder ejecutarse.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 775
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	A12 tramo Villamayor del Río- Villafranca Montes de Oca (Burgos)
Subconcepto:	
Importe:	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material y suministros
Subconcepto	
Importe	2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Dejar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 776
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Puente peatonal alternativo sobre el Umia. Caldas de Reis.
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 500,00 miles de €

Justificación: Este puente peatonal resultaría necesario para favorecer los itinerarios peatonales que deben impulsar, mejorar la movilidad y la accesibilidad sobre el río Umia en el municipio de Caldas de Reis.

ENMIENDA NÚM. 777
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto 2017 17 09 0711 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ROMÁNICO DE LA RIOJA. TREVIANA
Importe: Incrementar 313,06 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 313,06 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Se trata de invertir en 2022 la inversión proyectada para 2023 y acortar una obra demorada en el tiempo. Coherencia Presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 778
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección. 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio 38 Dirección General de carreteras
Programa 453-B

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6
Artículo 61
Concepto N-234 ,Circunvalación de Salas De Los Infantes (Burgos)
Subconcepto
Importe 1.000,00 (Miles de €)

BAJA
Seccion 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

Servicio 38
Programa 453- C
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Material, suministros y otros
Subconcepto
Importe 1.000,00 (miles de €)

JUSTIFICACIÓN:

Redacción del proyecto para su rehabilitación integral

ENMIENDA NÚM. 779
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: **Mejora de Seguridad Vial, Humanización y nueva Red de Pluviales y de la N-120 a su paso por la Travesía Progreso en A Cañiza**
Importe: **250,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **250,00 miles de €**

Justificación de la enmienda: Obras necesarias para garantizar una adecuación de vial principal en un ayuntamiento capital de comarca.
Necesarias también la actuación en la red de pluviales y en la correcta señalización, pintado y parcheado de la N120

ENMIENDA NÚM. 780
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario.
Capítulo: 7 Transferencias de Capital.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.
Proyecto: (Nuevo) Convenio General entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la comunidad autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño.
Importe: 50.000.000,00 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 50.000.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Para afrontar las obligaciones financieras de la Sociedad gestora del Convenio

ENMIENDA NÚM. 781
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	CERCANIAS: prolongación entre los municipios de Humanes provincia de Madrid e Illescas en la provincia de Toledo
Importe:	**1.000,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	02 Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Programa:	451 – N
Capítulo:	6
Artículo:	64
Concepto:	Gastos de inversiones de carácter inmaterial- Desarrollo y formación de estadísticas
Importe:	**1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejorar las comunicaciones, y abrir oportunidades de negocios y servicios entre la comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA NÚM. 782
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre**
Capítulo: **4. Transferencias corrientes**
Partida: **470**
Concepto: **De nueva creación. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de los movimientos Vigo-Mos (Puxeiros)-O Porriño-Tui.**
Importe: **2.000,00 miles de euros**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**
Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo: **6 Inversiones reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: 2.000,00 miles de euros

Justificación: Se hace necesario eliminar el peaje que se ven obligados a pagar los usuarios de la Autopista del Atlántico AP-9 entre Vigo, Mos (Puxeiros), O Porriño y Tui. Una medida de absoluta justicia teniendo en cuenta que es un desplazamiento prácticamente urbano para el que no existe alternativa de calidad y seguridad y que ya son gratuitos para los usuarios que realizan el recorrido Morrazo-Vigo e inverso.

ENMIENDA NÚM. 783
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección.	Ministerio de Transportes,movilidad y agenda urbana
Servicio	38 dirección General de carreteras
Programa	453-B
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	A-12 tramo Ibeas de Juarros - Burgos
Subconcepto	
Importe	1.000,00 (miles €)

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes,Movilidad y agenda urbana
Servicio	38. Dirección General de carreteras
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material, suministros y otros.
Subconcepto	
Importe	1.000,00 (Miles. €)

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica . Adjudicación y redacción del proyecto

ENMIENDA NÚM. 784
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE ITRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre**
Capítulo: **4. Transferencias corrientes**
Partida: **470**
Concepto: **De nueva creación. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de la AP9 en Rande para los movimientos Vigo-Redondela.**
Subconcepto:
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**
Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo: **6 Inversiones reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: 2.000,00 miles de euros

Justificación: El Gobierno de España asumió el compromiso de eliminar el peaje injusto de Rande y no lo ha cumplido.
El Gobierno de España ha convertido su acuerdo, en una bonificación que nada tiene que ver con lo prometido.
Es una histórica reivindicación de la totalidad de los agentes sociales y económicos de la comarca de Redondela, y cuenta con el apoyo del pleno del ayuntamiento de Redondela

ENMIENDA NÚM. 785
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección. 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio 38 Direccion General de carreteras
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto A-11 Variante de Castrillo de la Vega-límite con la provincia de Valladolid
Subconcepto
Importe 500,00 (Miles de €)

BAJA
Sección. 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio 38 Dirección general de carreteras
Programa 453- C
Capítulo. 2
Artículo. 22
Concepto Material, suministros y otros
Subconcepto
Importe 500,00 (miles de €)

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia al objeto de impulsar su ejecución

ENMIENDA NÚM. 786
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453-A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: CERCANIAS: conexión del municipio de Seseña en la provincia de Toledo, con la línea de cercanías de Madrid -Aranjuez.

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 02 Dirección General de Programación Económica y Presupuestos

Programa: 451 – N

Capítulo: 6

Artículo: 64

Concepto: Inversiones de carácter inmaterial

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejora de comunicaciones y oportunidades entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA NÚM. 787
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección. 17 Ministerio De transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio 38 dirección General de carreteras
Programa 453-B

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	A-73 tramo Santa Cruz del Tozo- Pedrosa de Valdelucio
Subconcepto	
Importe	1.000,00 (miles de €)

BAJA

Sección17	Ministerio De transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de carreteras
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material, suministros y otros
Subconcepto	
Importe	1.000.00 (miles €)

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia para la actualización del proyecto

ENMIENDA NÚM. 788
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	A-60 Autovía Valladolid-León
Subconcepto	Tramos: Santas Martas-ValverdeEnrique-Mayorga
Importe	Aumentar en 1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Material y suministros
Subconcepto
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La autovía Valladolid-León A-60 sólo tiene construido en la provincia de León el tramo entre la capital y Santas Martas.
Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar obras en el siguiente tramo. Por ello se propone aumentar esta cuantía

ENMIENDA NÚM. 789
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura
Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Proyecto: 2013 17 09 0300 Remodelación de la plaza de abastos y lonja vieja en Cambados. Pontevedra
Importe: 1.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe 1000,00 miles de euros

Justificación de la enmienda: Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2022 ya que la obra está llevando un altísimo retraso, por lo que es necesario impulsar su ejecución.

ENMIENDA NÚM. 790
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Eliminar pasos a nivel en los tramos ferroviarios de Illescas y Torrijos

Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: **2.000,00 miles de euros.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por el peligro permanente que supone para los vecinos de las localidades de Illescas y Torrijos, pasos a nivel de gran tránsito ciudadano tanto en vehículos como peatonal.

ENMIENDA NÚM. 791
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	20
Programa	441M
Capítulo	4
Artículo	470
Concepto	BONIFICACIÓN PEAJE AP- 71 LEÓN-ASTORGA
Subconcepto	Bonificación peaje
Importe	1.200,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Material y suministros
Subconcepto
Importe: 1.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Partida de referencia de la actuación de referencia para cumplir promesa del Gobierno de Zapatero.

ENMIENDA NÚM. 792
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Consolidación y rehabilitación del Monte Cantabria de Logroño
Importe: 1.000 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.000 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 793
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura**
Programa: **261O.- Ordenación y fomento de la edificación**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.**
Proyecto: **2013 17 09 0300 Programa provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 yacimientos galaico-romanos de la provincia de Pontevedra.**
Importe: **1.000,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio **10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa **261O Ordenación y Fomento de la Edificación**
Capítulo **6 Inversiones reales**
Artículo **61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto **611 Otras**
Importe **1000,00 miles de euros**

Justificación de la enmienda: Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2022, en este proyecto, dada la lentitud con la que avanza este programa, tan necesario para impulsar el turismo en la provincia de Ponteverda.

ENMIENDA NÚM. 794
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 30 Direccion General de Carreteras
Programa 453 Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversión Real
Artículo 60
Concepto A-76 TRAMO REQUEJO-AVEIGA DE CASCALLÁ
Subconcepto Bonificación peaje
Importe 1.200,00 miles de euros

BAJA
Sección 17
Servicio 38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 453-C
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto Material y suministros
Subconcepto
Importe: 1.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Es insuficiente la cantidad presupuestada, que denota el escaso interés de este Gobierno en el desarrollo económico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 795
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Rehabilitación Iglesia de Santiago de Logroño
Importe: 500 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 500 (miles de euros)

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 796
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 de Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	A-76
Subconcepto	Tramo: VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA- REQUEJO
Importe	3.900,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material y suministros
Subconcepto	
Importe:	3.900,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Es evidente el nulo interés en el presupuesto, con una partida insignificante para acometer el impulso que requiere la autovía Ponferrada-Ourense, que es fundamental para el desarrollo de la zona.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 797
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: A crear. Construcción de una senda peatonal en el viaducto de Redondela

Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto 611 Otras

Importe 500,00 miles de euros

Justificación de la enmienda: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado no dota este proyecto. Se pretende con esta enmienda crear una partida para ejecutar esa senda peatonal. Es uno de los reclamos turísticos del Ayuntamiento, se pondría en valor y se convertiría en uno de los lugares emblemáticos del Camino de Santiago Portugués

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 798
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Reconstrucción Puente Mantible de Logroño
Importe: 600 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 600 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 799
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	34 Dirección General de Aviación Civil
Programa	441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo
Capítulo	4 Transferencias corrientes
Artículo	47 A empresas privadas.
Concepto	Obligación de Servicio Público Aeropuerto Logroño-Agoncillo (ruta aérea Logroño-Madrid)
Importe	1.500 (miles de euros)

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 45FB Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto: 742 A ADIF para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 1.500 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN:

La Obligación de Servicio Público Aeropuerto Logroño-Agoncillo (ruta aérea Logroño-Madrid), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 800
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261-0
Capítulo	76
Artículo	766
Concepto	INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (AVE) EN LA TRAMA URBANA DE LEÓN. FASE II
Subconcepto	FASE II
Importe	200,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la Fase dos de un incremento presupuestario suficiente.

ENMIENDA NÚM. 801
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	CORREDOR ATLÁNTICO
Subconcepto	Estudios Ramal oeste BIERZO-GALICIA
Importe	250,00 miles de euros

BAJA

Sección17	Ministerio De transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de carreteras
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material, suministros y otros
Subconcepto	
Importe	250,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Ampliar la partida presupuestaria de referencia

ENMIENDA NÚM. 802
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	09

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa	261-N
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	A SEPES.PLATAFORMA INTERMODAL DE TORNEROS.
Subconcepto	1.000,00 miles de euros
Importe	

BAJA	
Sección17	Ministerio De transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de carreteras
Programa	453-C
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	Material, suministros y otros
Subconcepto	
Importe	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Incrementar la partida presupuestaria de referencia

ENMIENDA NÚM. 803
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección;	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: **Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, incluyendo el TM de O Porriño.**

Importe: **500,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **601**

Importe: **500,00 miles de €**

Justificación: Históricamente, los vecinos de la parroquia de Cans, en el término municipal de O Porriño, se vienen quejando por intenso ruido al que tienen que estar sometidos por el paso de la A-52. Malestar que se transmite en problemas para conciliar el sueño y problemas de contaminación ambiental Por ello, solicitamos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que doten de una partida de 500.000 euros para la instalación de pantallas antiruido.

ENMIENDA NÚM. 804
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Intervención arqueológica en el cinturón este de la fortaleza del Castillo de Nalda Señorío de Cameros y estabilización de laderas
Importe: 150 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 150 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 805
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	RONDA SUR PONFERRADA
Subconcepto	Primera fase
Importe	17.500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 17.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad urgente para descongestionar la salida sur de Ponferrada.

ENMIENDA NÚM. 806
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: (Nuevo) N-111 Islallana-Viguera, estudio de viabilidad mejoras de acceso y seguridad del enlace con ambos municipios
Importe: 50 (miles de euros)

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	50 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 807
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto (NUEVO) CONSTRUCCIÓN NUEVA INTERSECCIÓN Vial N-232/ Vial LR 203. HARO. LA RIOJA.
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Eliminar la peligrosidad del actual cruce a nivel.

ENMIENDA NÚM. 808
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Direccion General de Planificación y Evaluación de la red Ferroviaria
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructura
Concepto	Adecuación vías del PONFEBLINO en el Bierzo
Subconcepto	I FASE de restauración y adecuación de los viales
Importe	3.800,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453-A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	3.800,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Importante impulsar este proyecto de adecuación para el desarrollo turístico e industrial de la zona y para la generación de oportunidades en el mundo rural.

ENMIENDA NÚM. 809
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Moviolidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto (NUEVO) Vial N-113 ACCESO POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALVERDE DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA. LA RIOJA
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Crear unos accesos al polígono seguros y adecuados a la normativa de carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 810
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6 Dirección General de Planificación y Evaluación de la red ferroviaria
Artículo	60
Concepto	Adaptación de la línea ferroviaria León-Gijón a la Red Transeuropea de Transporte
Subconcepto	
Importe	400,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	38
Programa	453-A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	400,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de adaptación de la infraestructura citada para convertirla en la primera autopista ferroviaria del Norte.

ENMIENDA NÚM. 811
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto:

Subconcepto:

Proyecto 2008 17 40 0139: Salida sur ferroviaria de Vigo

Importe: 3.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 601

Importe: 3.000,00 miles

Justificación de la enmienda: La llamada “Salida sur ferroviaria de Vigo”, es un proyecto que partiría desde la estación Vigo-Urzaiz atravesando el subsuelo de Vigo.

Un nuevo trazado sacaría las vías ferroviarias del centro del núcleo urbano de Porriño, con la mejora que esto supondría para sus habitantes.

El Ministerio de Fomento adjudicó hace una década la redacción del proyecto constructivo de la Salida Sur de Vigo, que tenía un plazo de ejecución de 18 meses.

cve: BOCG_D_14_269_2539

En junio de 2019, se confirmó su inclusión en la red básica TEN-T como Corredor Atlántico. Circunstancia que permite su financiación a cargo de fondos europeos.

En junio de 2020, la Xunta, junto con la Autoridad Portuaria de Vigo, remitió al Ministerio de Transportes un estudio completo que analiza su viabilidad y que acredita su alta rentabilidad.

Xunta, Autoridad Portuaria y empresarios comparten la opinión de que este enlace es estratégico para asegurar la competitividad de Vigo, especialmente en lo que respecta al tráfico del puerto que podría incrementarse en un 6%, y de Galicia; al tiempo que sería un polo de atracción económica y de generación de pue-estos de trabajo.

La Salida Sur concentraría el transporte de viajeros en una única terminal, la de Urzaiz, para tren y autobús. Y, entre otros beneficios, permitiría reducir los tiempos de viaje entre Galicia y Portugal y también con Ourense o Madrid: reducciones de un 15% entre Vigo y Oporto; del 40% entre Santiago y Oporto y del 20% entre Vigo y Ourense.

El actual presupuesto recoge una partida de estudio ínfima, pero este proyecto clave para la competitividad del sur de Galicia requiere de una apuesta decidida con carácter inmediato.

Desde el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso proponemos la siguiente enmienda en relación al impulso de la salida Sur de Vigo.

Ampliar el importe, claramente insuficiente, de la partida consignada en los PGE 2022 y la cuantificación de las anualidades posteriores, de tal modo que la ejecución de esta obra, incorporada al Corredor Atlántico de Mercancías, esté presupuestada convenientemente para ser ejecutada en un tiempo razonable y que permita además que pueda contar con la cofinanciación europea, ya sea a cargo del Mecanismo Conectar Europa o de los Fondos de Reconstrucción.

ENMIENDA NÚM. 812
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6 Dirección General de Planificación y Evaluación de la red ferroviaria
Artículo	60
Concepto	Mejora de la línea ferroviaria León-Astorga-Ponferrada.
Subconcepto	Servicio de Lanzadera
Importe	200,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453-A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de adaptación de la infraestructura citada para convertirla en la primera autopista ferroviaria del Norte.

ENMIENDA NÚM. 813
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Moviolidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2010 17 38 0255 AP-68. REMODELACIÓN DEL ENLACE EN LODOSA.
Importe: Incrementar 1.468,15 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.468,15 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Agilizar plazos de la obra.

ENMIENDA NÚM. 814
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Proyecto **2008 17 40 0139: Eje Atlántico Tramo Vigo – Frontera Portuguesa**
Importe: **1.700,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria**
Programa: **453A Infraestructura del transporte ferroviario**
Capítulo: **6 Inversiones Reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: **1.700,00 miles de euros**

Justificación de la enmienda: La conexión del Eje Atlántico Vigo – Frontera de Portugal es un compromiso asumido por los gobiernos de España y Portugal, así como por el Eixo Atlántico. Las obras de adecuación de las vías están tasadas en un coste total de 1,842.180 euros.
Para el próximo ejercicio presupuestario el Gobierno prevé una ejecución de 465.540 euros y para el 2023, 200.000 euros. Esto supone que faltarían más de 1,200.000 euros sin recoger en los PGE retrasando una obra crucial que permitiría conectar la primera ciudad de Galicia con la ciudad de Oporto, y por ello, conectar desde la capital portuguesa hasta la ciudad de La Coruña.

Por ello, es imprescindible llevar a cabo una apuesta decidida en el próximo ejercicio presupuestario que permita un impulso definitivo de este eje ferroviario.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 815
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Moviolidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2021 17 38 4504 NUEVAS ACTUACIONES EN LA AUTOPISTA AP-68.
Importe: Incrementar 2.000,00 (miles de euros)

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Inicio de las obras de los enlaces necesarios de la AP-68 a su paso por La Rioja para su reversión al Estado en 2026.

ENMIENDA NÚM. 816
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa	453- A Infraestructura de Transporte ferroviario
Capítulo	7 Transferencia de capital
Artículo	74ª Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	ADIF Centro de Control del AVE en León
Subconcepto	
Importe	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453-A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Infraestructura necesaria para la incorporación del control de las nuevas líneas de AVE Burgos y País Vasco

ENMIENDA NÚM. 817
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones de Inversiones Reales y Programación Plurianual del Consorcio de la Zona Franca de Vigo

ALTA

Entidad: **Consorcio de la Zona Franca de Vigo**
Proyecto: **11 Centro de Servicios de Transporte**
Concepto: **Creación de un centro logístico de Transportes en Vigo**
Comunidad Autónoma: **Galicia**
Provincia: **Pontevedra**
Proyecto
Importe: **2.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**
Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo: **6 Inversiones reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: **2.000,00 miles de €**

Justificación de la enmienda: Para la creación de un Centro Logístico y de Transportes en Vigo. Sería preciso disponer de una superficie de 100.000 a 120.000 metros cuadrados para dar cabida a los 500 camiones que operan habitualmente en la ciudad y servicios complementarios como vigilancia, aseos, restaurante, suministro de combustible y lavado de vehículos. En el proyecto de PGE de 2022 se contempla una dotación escasa de 184.000 euros. Urge el inicio de las obras.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 818
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto 2020 17 09 0839 ACTUACIÓN EN LA COLEGIATA DE SAN MIGUEL DE ALFARO. LA RIOJA
Importe: Incrementar 310,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 310,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Coherencia Presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 819
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40 Direccion General de Planificación y Evaluación de la red Ferroviaria
Programa 453A
Capítulo 7
Artículo 75

Concepto I FASE de restauración y adecuación de los viales del muelle de carga de Sahagún
Importe 100,000 miles de euros

BAJA
Sección 17
Servicio 40
Programa 453-A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Importante impulsar este proyecto de adecuación para las importantes expectativas de uso a nivel interprovincial con Palencia y Valladolid al ser Sahagún zona fronteriza con estas provincias y para dar servicio al polígono industrial de Sahagún, e impulsar el desarrollo de la zona.

ENMIENDA NÚM. 820
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **Adecuación y modificación del trazado de las curvas de la A-52 Vigo – Porriño a la altura del pk. 10.3.**
Importe: **900,00 miles de €**

BAJA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**
Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **601**
Importe: **900,00 miles de €**

Justificación: En el punto kilométrico 10.3 de la autovía A-52 Vigo – Porriño, a la altura del Ayuntamiento de Mos, se encuentra históricamente uno de los puntos negros con mayor tasa de accidentalidad de España.

El Gobierno de España recoge actuación por cuantía de 100.000 euros, pero entendemos que, en aras de la seguridad vial, es conveniente realizar con carácter inmediato una actuación que permita disminuir la profundidad de las curvas, permitiendo una conducción mucho más segura al pasar por dicho trazado.

ENMIENDA NÚM. 821
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	RONDA ESTE, pasos inferiores. LEÓN
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La partida consignada es insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 822
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital del Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Entidad: **PUERTOS DEL ESTADO**

Comunidad Autónoma: **GALICIA**

Provincia: **PONTEVEDRA**

Proyecto: **Rehabilitación y puesta en valor del cargadero Coto Wagner, de la autoridad portuaria de Vigo**

Importe: **600,00 miles de €**

Alta: **Presupuestos de Explotación y de Capital**

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: **600,00 miles de €**

BAJA

Entidad: Puertos del Estado

Baja: Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"

Efectivo o equivalente al final del ejercicio

Importe: **600,00 miles de €**

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

Justificación de la enmienda: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 de esta Entidad no dota este proyecto para la Autoridad Portuaria de Vigo.

Se pretende con esta enmienda crear una partida para ejecutar la rehabilitación y puesta en valor del cargadero de mineral Coto Wagner en el estrecho de Rande (Redondela). Está enmarcado en un espacio de alto valor histórico (Batalla de Rande), que posee una gran belleza natural y que infraestructuras como ésta ayudan a entender la historia industrial del Área de Vigo. Cerca del cargadero de Mineral Coto Wagner se encuentran otros elementos como pecios de la batalla de Rande, la Fortaleza de Rande y la Fábrica del Alemán que forman un entorno por el que el Ayuntamiento de Redondela ha solicitado la catalogación de BIC.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 823
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	Cierre Circunvalación. LEÓN.
Importe	300,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La partida consignada es insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 824
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio	ENTIDAD: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF-AV)
Programa	Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto	Proyecto: 9052: Corredor Noroeste Renovación Línea Monforte-Lugo
CCAA	Galicia
Importe	20.000,00

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 20.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

La consignación prevista para este proyecto está muy alejada de lo que figura como coste total y dado el retraso de 3 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2022 para impulsar la muy necesaria renovación de esa línea, así como incluir las variantes de Rubián y Canabal-Os Peares, imprescindibles para acortar los tiempos de viaje
Igualmente se propone la modificación de la denominación por la que figuraba hasta este ejercicio **(Renovación y Variantes en línea Monforte-Lugo)** en la que desaparece la palabra "variantes", siendo estas inversiones imprescindibles para la reducción de tiempos entre Lugo y Ourense.

ENMIENDA NÚM. 825
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto (Nuevo) Vial acceso polígono El Recuenco desde N-232 Calahorra (La Rioja)
Importe: 2.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 826
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Eliminar pasos a nivel en las estaciones de ferrocarril de la provincia de Toledo
Importe:	**400,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	02 Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Programa:	451 – N
Capítulo:	6
Artículo:	64
Concepto:	Gastos de inversiones de carácter inmaterial- Desarrollo y formación de estadísticas
Importe:	**400,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por el peligro que supone para los ciudadanos de la provincia de Toledo, los pasos a nivel en diferentes términos municipales.

ENMIENDA NÚM. 827
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa	261- O
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	Actuación en la ERA del MORO en LEÓN
Subconcepto	
Importe	150,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Cantidad asignada al proyecto de restauración de la Muralla Romana y del antiguo Molino Sidrón, claramente insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 828
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
CCAA: Galicia
Concepto: Renovación del Corredor Noroeste en la provincia de Pontevedra
Importe: 12.000 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 12.000,00 miles de euros.

Justificación: La dotación prevista en el proyecto de ley de los PGE 2022 es insuficiente para este proyecto teniendo en cuenta su envergadura, la cantidad presupuestada en los PGE de 2021 y la falta de ejecución de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 829
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto (Nuevo) Estudio de viabilidad para habilitar acceso salida AP68 en Calahorra que conecte con N-232
Importe: 150 (miles de euros)

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 150 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 830
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17
Servicio 09
Programa 261N
Capítulo 7
Artículo 75
Concepto Plan Especial de Vivienda Accesible en territorios rurales.León
Subconcepto
Importe 10,000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17
Servicio 50
Programa 26BB
Capítulo 7
Artículo 75
Concepto 754
Subconcepto
Importe 10.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

El Pian Especial de Vivienda Accesible en territorios rurales, en León, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:
I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Nueva. Acometer un Plan muy necesario para las zonas rurales de territorios despoblados en la provincia de León

ENMIENDA NÚM. 831
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección
Servicio ENTIDAD: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF-AV)
Programa Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Proyecto: 6802: RED TEN-T – OTRAS ACTUACIONES

Importe 5.000,00

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

La consignación prevista para este proyecto que anteriormente se denominaba ELECTRIFICACIÓN MONFORTE-LUGO está muy alejada de lo que se estima como coste total y dado el retraso de 3 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2022 para acortar los plazos en la muy necesaria renovación de esa línea

ENMIENDA NÚM. 832
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	Conexiones del polígono Industrial de la LLanada con la A6 y la N IV.
Importe	350,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	350,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Importante conexión de la zona industrial con la A6 y la nacional VI para la salida de mercancías

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 833
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: N121-A. A SU PASO POR NAVARRA.

Importe: 20.000.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 20.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 834
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 de Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo	6 Inversión Real
Artículo	60
Concepto	Autovía León -Braganza
Subconcepto	Tramo Puente internacional de Rihonor
Importe	6.000,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	6.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Importante ejecutar el tramo español para sacar adelante este proyecto que fortalece las conexiones con Portugal y que supone un impulso para la zona, como centro neurálgico del noroeste español.

ENMIENDA NÚM. 835
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA NAVARRA A-15.
Importe:	20.000.000 euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	20.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 836
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261 O Ordenación y fomento de la Edificación
Capítulo	7
Artículo	75
Concepto	Acondicionamiento Casa Poesía- Centro Cultural Antonio Colinas. La Bañeza
Importe	50,00 miles de euros

BAJA

Sección	17
Servicio	10
Programa	261-O
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	50,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Actuación de acondicionamiento y mejoras de este Centro Cultural en la Bañeza que brinda homenaje a su ilustre poeta.

ENMIENDA NÚM. 837
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo 6 Inversión Real
Artículo 60
Concepto ROTONDA en la N-120, termino San Andrés del Rabanedo, de acceso a Trobajo del Camino

Importe 500,00 miles de euros

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Ejecutar dicho proyecto para el que ya existe Proyecto.

ENMIENDA NÚM. 838
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6 Inversión Real
Artículo 60
Concepto RONDA norte San Andrés del Rabanedo
Subconcepto Primera fase
Importe 1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Para la realización de estudios, tras la toma de catas en esta infraestructura indispensable para descongestionar esta importante salida de León.

ENMIENDA NÚM. 839
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: ENLACE A-15 CON AP-15 Y A-68 (NAVARRA).

Importe: 1.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 840
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453C
Capítulo 6 Inversión Real
Artículo 61
Concepto Reparación y mantenimiento de la N-601 en provincia de León

Importe 2.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601
Subconcepto
Importe 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Por el pésimo estado de esta carretera en su tramo de la provincia de León

ENMIENDA NÚM. 841
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 2610 Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL VALLE DEL EGÜES
Importe: 11.000.000 euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	11.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 842
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	A-73 TRAMO BASCONES DE VALDAVIA-AGUILAR DE CAMPOO
Subconcepto	
Importe	4.575,26 miles de €

BAJA

Sección	17
Servicio	38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	4.575,26 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. Aplicar todo el coste previsto de la infraestructura este año.

ENMIENDA NÚM. 843
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17.

SERVICIO: 38.

PROGRAMA: 453B.

CAPÍTULO: 6.

ARTÍCULO: 60.

PROYECTO: **REDACCIÓN PROYECTO NUEVO ENLACE CON LA AP-7 EN VILA-REAL (CASTELLÓN)**

IMPORTE : 30,00 MILES DE EUROS

BAJA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO.

SERVICIO: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.

PROGRAMA: 453.C. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS.

CAPÍTULO: 6 INVERSIONES REALES.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ARTÍCULO: 61.

PROYECTO: 199917388200. CONCEPTO: OTRAS ACTUACIONES E INCIDENCIAS EN OBRAS DE REPOSICIÓN.

IMPORTE: 30,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN:

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 ha sido liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio para hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.

ENMIENDA NÚM. 844
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto A-62 Mejora de la Capacidad y funcionalidad de la A-62 en el tramo Venta de Baños-Dueñas
Subconcepto
Importe 3.000,00 miles de €

BAJA
Sección 17
Servicio 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto 611
Subconcepto
Importe 3.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. Dar un impulso a la infraestructura este año.

ENMIENDA NÚM. 845
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Aportación a RENFE para mejorar la red de Cercanías de la provincia de Castellón

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Castellón

Importe: 4.000,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Servicio: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2000 – Plan de compra de material.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 4.000,00 miles de euros

JUSTIFICACION

Dotación para transferir a RENFE la cantidad necesaria para mejorar el sistema de Cercanías de la provincia de Castellón.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 846
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	ACTUACIÓN A-5- DESDOBLAMIENTO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS A TALAVERA DE LA REINA, PUNTOS KM-106 Y 118
Importe:	200,00 miles

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa:	450-A
Capítulo:	6
Artículo:	68
Concepto:	2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA
Importe:	**200,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

La ACTUACIÓN A-5- DESDOBLAMIENTO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS A TALAVERA DE LA REINA, PUNTOS KM-106 Y 118, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

cve: BOCG_D_14_269_2539

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia. Por los graves problemas de accesos, en las entradas y salidas a Talavera de la Reina desde la A5

ENMIENDA NÚM. 847
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17-Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	A-67 Enlace de acceso a Palencia
Subconcepto	
Importe	5.000,00 miles de €

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611
Subconcepto	
Importe	5.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. Dar un impulso a la infraestructura este año.

ENMIENDA NÚM. 848
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana.
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Creación infraestructuras ferroviarias
Concepto:	601 Redacción proyecto estación intermodal Castellón
Importe:	**100,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar presupuesto para la redacción del proyecto de la futura estación intermodal de Castellón, para la que ya existe un estudio de demanda y un estudio de funcional. Una infraestructura logística clave para el funcionamiento y desarrollo del Puerto de Castellón y para la economía provincial.

ENMIENDA NÚM. 849
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Inicio de las obras de los tres tramos que restan para finalizar la A-7 en la provincia de Castellón.

Importe: **3.000,00 miles €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: **3.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Esta infraestructura reducirá la accidentalidad en la N-340 y en el tramo de carretera convencional CV-10, evitando que el tráfico de largo recorrido, y en particular los vehículos pesados, circulen por travesías.

ENMIENDA NÚM. 850
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Programa: 453-M

Capítulo: 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo:	64
Concepto:	MEJORA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
Programa:	453-M
Capítulo:	6
Artículo:	64
Concepto:	1997 17 39 8003 - ESTUDIOS PARA FACILITAR LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES DE ORDENACION, GESTION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
Importe:	100,000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por las graves deficiencias del transporte por carretera (autobuses entre Talavera – Madrid, Toledo-Madrid, Talavera – Extremadura y Talavera-Ávila).

ENMIENDA NÚM. 851
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17.

SERVICIO: 38.

cve: BOCG_D_14_269_2539

PROGRAMA: 453B.

CAPÍTULO: 6.

ARTÍCULO: 60.

PROYECTO: **REDACCIÓN PROYECTO NUEVO ENLACE CON LA AP-7 EN BENICÀSSIM (CASTELLÓN)**

IMPORTE : 30,00 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

IMPORTE: 30,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 ha sido liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio para hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.

ENMIENDA NÚM. 852
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

SECCIÓN: 17.

SERVICIO: 38.

PROGRAMA: 453B.

CAPÍTULO: 6.

ARTÍCULO: 60.

PROYECTO: **REDACCIÓN PROYECTO NUEVO ENLACE DE LA N-232 CON LA AP-7 EN VINARÒS (CASTELLÓN)**

IMPORTE : 30,00 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras

IMPORTE: 30,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 ha sido liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio para hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.

ENMIENDA NÚM. 853
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTAS

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60
Concepto: N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)

Importe: **1500,00 miles €**

BAJAS

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 854
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Proyecto acceso sur que comunica la A7 con la N332 a su paso por Altea.
Importe:	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 855
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Eliminación de las vías del Intercambiador de San Gabriel (Alicante)
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana
PROVINCIA: Alicante

Importe: 100,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 100,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 856
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	VARIANTE DE LA N-401 EN EL MUNICIPIO DE ORGAZ PROVINCIA DE TOLEDO (7.4 KM)
Importe:	200,00 miles

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa:	450-A
Capítulo:	6
Artículo:	68
Concepto:	2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA
Importe:	**200,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

La VARIANTE DE LA N-401 EN EL MUNICIPIO DE ORGAZ PROVINCIA DE TOLEDO (7.4 KM), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

cve: BOCG_D_14_269_2539

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia, para solucionar serios problemas de tráfico, y evitar accidentes en el núcleo urbano.

ENMIENDA NÚM. 857
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudios para la conexión ferroviaria entre el aeropuerto de Alicante- Elche Miguel Hernández y la ciudad de Alicante.
Importe:	387,000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	387,000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 858
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Proyecto de ejecución de la Fase II del proyecto de remodelación de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Alicante, para conectar el aeropuerto de Alicante. Elche Miguel Hernández, con la estación de Adif de Alicante.
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Alicante
Importe: 100,00 miles de Euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 100,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Esta infraestructura permitirá conectar el aeropuerto de Alicante- Elche Miguel Hernández con la estación de ADIF de Alicante, una reivindicación histórica de la provincia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 859
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda alternativa a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio:	40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	NUEVA ESTACION DE FERROCARRIL EN SESEÑA (TOLEDO)
Importe:	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453 A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La NUEVA ESTACION DE FERROCARRIL EN SESEÑA (TOLEDO),contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

cve: BOCG_D_14_269_2539

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia. Por la penosa situación de la estación actual.

ENMIENDA NÚM. 860
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudios de electrificación de la línea del Corredor Mediterráneo en el tramo de acceso al Puerto de Alicante.
Importe:	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 861
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudios de los apartaderos para el Corredor Mediterráneo en el tramo La Encina- Puerto de Alicante.
Importe:	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 862
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	OBRAS NUEVO PUENTE PARA ACCESO NUEVO HOSPITAL DE TOLEDO, CONEXIÓN TO-22 CON N-400- A LA ALTURA DEL BARRIO DE AZUCAICA Y SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN LA CIUDAD DE TOLEDO.
Importe:	**3.000,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38
Programa:	453 B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	**3.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para hacer un nuevo acceso al barrio de Santa María de Benquerencia donde se ubica el nuevo hospital, para evitar los colapsos y falta de accesos existentes.

ENMIENDA NÚM. 863
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudio del soterramiento del ferrocarril convencional en Villena
Importe: 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por donde circulará el Corredor Mediterráneo y los trenes de Cercanías.

ENMIENDA NÚM. 864
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Enlace estación AVE Villena-A-71
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 865
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Tercer carril Crevillente. A-7 tramo; tercer carril por la calzada Crevillente (enlace AP-7) enlace Orihuela- Benferri.
Importe: 9.200,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 9.200,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 866
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-70 circunvalación Alicante. Mejora de accesos a la Universidad de Alicante y soterramiento de la rotonda
Importe: 600,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 600,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 867
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Finalizar tramo Ronda Sur Elche Nacional 340 a CV-581.
Importe: 10.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 868
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto trazado ferroviario Orihuela- Torrevieja/Orihuela Costa
Importe: 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 869
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Duplicación variante de la N332 a su paso por Torrevieja
Importe:	1.000,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La duplicación de la Variante N332 a su paso por Torrevieja es una infraestructura q durante muchos años se viene reclamando. Es muy necesaria debido a la congestión que sufre la vía a lo largo de todo el año.

ENMIENDA NÚM. 870
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudio Tercer carril Elche- Villafranqueza- Alicante (túnel de San Juan)
Importe: 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejoras en el tráfico en un tramo con mucha congestión, especialmente en periodos de estivales.

ENMIENDA NÚM. 871
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Pasarela sobre la N332 a su paso por Calpe
Importe: 1.100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Esta inversión estaba contemplada en los PGE de 2018 y en el proyecto de presupuestos de 2019, incluso estaba adjudicada.

ENMIENDA NÚM. 872
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Tercer carril (Alicante)
Subconcepto: Construcción del tercer Carril y mejora de la autovía A31 a su paso por los municipios de la comarca alto y medio Vinalopó, Villena, Sax, Petrer, Elda, Novelda, Aspe, Monforte del Cid hasta su llegada a Alicante.
Importe: 1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Se trata de un tramo con una siniestralidad vial por encima de la media nacional y con congestión.

ENMIENDA NÚM. 873
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Modernización de la actual red de cercanías de la Línea C1 Alicante- Elche- Murcia
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Alicante
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 874
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV
Programa: Anexo Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Tren de la Costa Gandía- Oliva- Denia- Alicante
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Alicante
Importe: 5.000,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. La propuesta contempla un adelanto a las inversiones previstas por el Gobierno.

ENMIENDA NÚM. 875
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Tercer carril A-7 entre Elche y Murcia
Importe:	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Ahora mismo tan solo entre el km 702 y 724 cuentan con 3 carriles correspondientes a la A70. El tercer carril se hace necesario dada la alta intensidad de tráfico que provocan constantes atascos y congestión de tráfico.

ENMIENDA NÚM. 876
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Conexión directa de la Estación del AVE de Elche con la Autovía A-7
Importe:	100,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 877
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Acceso directo desde la Autovía A-7 con el Parque Empresarial de Elche
Importe: 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 878
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General De Carreteras
Programa: 453B Creación Infraestructura De Carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Rotonda cruce entre Carretera Callosa d'en Sarrià y Altea La Vella desde enlace AP7 (Alicante)
Importe: 340,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 340,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Mejora del cruce en el acceso desde la salida da la AP7, Carretera Callosa D'en Sarrià al ser en estos momentos peligroso.

ENMIENDA NÚM. 879
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Pantallas acústicas AP7 a su paso por Finestrat (Alicante)
Importe: 2.500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.500,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

La liberalización de la AP7 ha elevado los niveles de ruído en Finestrat a su paso por varias urbanizaciones

ENMIENDA NÚM. 880
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Proyecto de la estación intermodal de Alicante, soterramiento de las vías de acceso a la estación de ADIF de Alicante y remodelación de la estación de ADIF
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Alicante
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 881
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Acceso al Hospital Comarcal de la Marina Baixa
Subconcepto	Acceso al Hospital de la Marina Baixa desde la variante N-332 dirección Benidorm-Alicante.
Importe	1.000.00 miles de euros

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otros
Subconcepto	
Importe	1.000.00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 882
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Accesos viarios Oliva-Pego
Subconcepto	Seguridad vial-enlace y reordenación accesos viarios en Oliva del tramo L.P Valencia-Alicante Oliva de la N-332 PK 206¨300 a PK 208¨800
Importe	2.200.00 miles de euros

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611 Otras
Subconcepto	
Importe	2.200.00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 883
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Iluminación y desdoblamiento de la N-332 (Guardamar del Segura)
Subconcepto	Alumbrado tramo N-332 Torrevieja-Guardamar y desdoblamiento sentido Pilar de la Horadada hasta Alicante.
Importe	2.000.00 miles de euros

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611 Otras.
Subconcepto	
Importe	2.000.00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 884
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Mejora línea férrea Alcoy-Xativa. Renovación de la vía de los tramos Xativa-Onteniente y el tramo Onteniente-Alcoy
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana
PROVINCIA: Alicante
Importe: 400,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 400,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 885
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Rotonda Acceso Norte de Alcoy
Subconcepto	Construcción rotonda de acceso a la ciudad desde la zona norte al polígono Cotes Baixes
Importe	100,00 miles de euros

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Subconcepto	
Importe	100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 886
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Reconversión A-77 (San Vicen del Raspeig)
Subconcepto	Reconversión de un tramo de la A-77 en vía urbana, entre el Parque Científico de la UA y el Polígono de San Vicent del Raspeig.
Importe	100,00 miles de euros

BAJA

Sección	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Subconcepto	
Importe	100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 887
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Corredor Mediterráneo.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana
PROVINCIA: Valencia

Importe: 34.590,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 34.590,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 888
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 39. Dirección General de Transporte Terrestre.
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Proyecto 458 Transferencias a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.
Importe: 60.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 60.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 889
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Soterramiento de las vías de Serrería en la ciudad de Valencia.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 890
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Doble plataforma ferroviaria entre Valencia y Castellón.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 891
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Canal de Acceso a la ciudad de Valencia.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia

Importe: 60.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 60.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 892
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Estación Central de la ciudad de Valencia
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 893
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Túnel pasante a la red ferroviaria en la ciudad de Valencia.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia
Importe: 25.750,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 25.750,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 894
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Ampliación del by-pass de la ciudad de Valencia.

Importe: 129.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 129.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 895
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453-C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Actuaciones en la carretera nacional III Km 260 a 258.

Importe: 200,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453-C

Capítulo 6

Articulo 61

Concepto 611 Otras

Importe 200,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 896
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Prolongación de la red de Cercanías Valencia al Puerto de Sagunto.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 4.430,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 4.430,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 897
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF.

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Prolongación de la línea C1 de Cercanías entre Gandía y Oliva.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 10.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 10.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 898
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Duplicación, renovación, electrificación de la vía, adaptación de andenes para trenes de 200M y supresión de pasos a nivel en la línea C3 de Cercanías de Valencia.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 321.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 45AC Actuaciones de mejora de la calidad Cercanías.
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 742 A ADIF MRR
Importe: 321.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

La Duplicación, renovación, electrificación de la vía, adaptación de andenes para trenes de 200M y supresión de pasos a nivel en la línea C3 de Cercanías de Valencia, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

> **I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura**
> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

cve: BOCG_D_14_269_2539

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia convenientemente, teniendo en cuenta que afecta a varios municipios: Valencia, Xirivella, Aldaia, Loriguilla, Cheste, Chiva,

ENMIENDA NÚM. 899
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Alzira (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 60
Concepto 601 Otras
Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 900
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Articulo: 60
Concepto: Entrada norte desde la v-31 de entrada a Alcàsser (Valencia)
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17
Organismo 38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601 Otras
Importe 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 901
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Construcción de puente sobre las vías del AVE a su paso por Alcàsser (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 902
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 e instalación de barreras de protección sonora en el término municipal de Massalavés (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 903
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP-7 en el término municipal de Carcaixent (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 904
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Instalación de pantallas acústicas en la A-7 a la altura de El Vedat de Torrent (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 905
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Accesibilidad a la estación ADIF de Tavernes de la Valldigna (Valencia) desde la playa con paso elevado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA. C. Valenciana

Provincia: Valencia.

Importe: 3.090,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 3.090,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 906
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF.

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Estación ADIF en el municipio de Albal (Valencia).

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Valencia.

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 907
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Apeadero en la línea C6 de Cercanías de Valencia a su paso por Port Saplaya en el municipio de Alboraya (Valencia).

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Valencia.

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 908
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Supresión de los pasos a nivel de las vías férreas de los P.K'S 9/772 y 9/819 en el término municipal de Sollana (Valencia).

Comunidad Autónoma: C. Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 909
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Corbera (Valencia)

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con la finalidad de mejorar las conexiones del municipio, así como impulsar las comunicaciones entre el polígono industrial del municipio y el resto de las áreas industriales.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 910
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Sollana (Valencia)

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con la finalidad de mejorar las conexiones del municipio, así como impulsar las comunicaciones entre el polígono industrial del municipio y el resto de las áreas industriales.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 911
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Sagunto (Valencia)

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 912
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Mejoras en los accesos desde la V-31 al municipio de Sedaví (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 913
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Acondicionamiento y mejoras en la N-330 a en la comarca del Rincón de Ademuz (Valencia)

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 914
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Enlace de conexión de la N-332 y la AP-7 con CV-60 en la comarca de La Safor (Valencia).

Importe: 4.532,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 4.532,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 915
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453-C

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Protección de cauce y construcción de mirador en Ademuz (Valencia).

Importe: 920,000 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453C

Capítulo 6

Artículo 61

Concepto 611 Otras

Importe 920,000 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

La carretera nacional N-330, a su paso por Ademuz, presenta tramos con una continua erosión de la ladera que salva el desnivel existente entre la avenida y

cve: BOCG_D_14_269_2539

la cota del río, con desprendimientos ocasionales sobre la senda que discurre paralela al mismo. Dicho proceso de erosión amenaza a corto-medio plazo la estabilidad de la plataforma que sustenta la vía principal de comunicación del municipio. Con la construcción de la infraestructura propuesta se atajarían estos desperfectos y se contribuiría a fomentar el turismo en un entorno rural en el que la despoblación es un fenómeno cada vez más preocupante.

ENMIENDA NÚM. 916
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Soterramiento de las vías del tren en el tramo Valencia-La Encina, a su paso por los municipios de la comarca de l'Horta Sud.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia

Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 917
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Enlace de la conexión la AP7 con la N-332 en Tavernes de la Valldigna

Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 601 Otras

Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 918
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Carril ciclopeatonal que una el casco urbano con urbanizaciones y Sierra Calderona más pasarela.

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 919
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Cruce bypass (E15) a la altura del término de Puçol (Valencia).
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 920
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Articulo: 60

Concepto: Rotonda Camí la mar para descongestión autovía V-21 a su paso por Puçol (Valencia).
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

ENMIENDA NÚM. 921
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	Construcción de paso inferior N-232. Tramo Sant Jordi (Castellón)
Subconcepto	
Importe	1.000,00 miles

BAJA

Sección	17 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Subconcepto	
Importe	1.000,00 miles

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

Dotación para las obras del paso inferior en la N-232 de Vinaròs a Vitoria y Santander. P.K. 12+300 en el tramo de Sant Jordi en la provincia de Castellón.

ENMIENDA NÚM. 922
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	(Nueva) Transferencia de capital a la Generalitat Valenciana para la ejecución de la CV-50 en el tramo Benaguasil – A-3
Subconcepto	
Importe	10.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio de Transportes movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453 B creación infraestructura de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Subconcepto	
Importe	10.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN:

La necesidad de dotar de una infraestructura que vertebre la provincia de Valencia, por generar un enlace viario entre las dos grandes infraestructuras viarias de la Provincia (la A3 y la CV-·50). Además de aliviar el tráfico en el llamado" By-pas "(A7). Que pese a crecer con la construcción de un tercer carril no es capaz de absorber la cantidad de tráfico diario que recibe. En muchos casos por su proximidad a la ciudad de Valencia y por la gran cantidad de tráfico pesado que genera el puerto y las áreas industriales de la corona metropolitana de Valencia. Si a todas estas circunstancias añadimos, que las comarcas por las que discurrirá la infraestructura viaria mencionada, son la "puerta" hacia las comarcas interiores de la provincia, estaremos acercando las infraestructuras a zonas con municipios con problemas de despoblación. Por lo que será una herramienta más para combatir el problema de los municipios vaciados.
Lo que se pide es la primera anualidad de una obra que está presupuestada en 40 millones de euros.

ENMIENDA NÚM. 923
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: (NUEVO) PARA EJECUCIÓN DEL NUDO DE LA ENCINA. CORREDOR MEDITERRANEO (TEN-T) COMUNIDAD VALENCIANA
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana
PROVINCIA: Alicante.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

El Nudo de La Encina es uno de los puntos del Corredor Mediterráneo que se ha ido retrasando en los últimos años. Esta conexión es importante no solo para la Comunitat Valenciana, sino para el resto de las ciudades del Arco Mediterráneo. Este tramo permitirá conectar en alta velocidad las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

ENMIENDA NÚM. 924
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.

Capítulo: 6

Articulo: 61

Concepto: Mejoras en la red de Cercanías de Valencia

Importe: 200.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 45AC Actuaciones de mejora de la calidad Cercanías.
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 742 A ADIF MRR
Importe 200.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La Mejoras en la red de Cercanías de Valencia, contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
Dotar la actuación de referencia convenientemente con la finalidad de cumplir con el Plan de Mejora de Cercanías de la Comunitat Valenciana presentado en diciembre de 2017.

ENMIENDA NÚM. 925
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 7 TRASFERENCIAS CAPITAL
Artículo: 75 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
Proyecto: (Nuevo) A LA COMUNIDAD AUTONÓMICA DE LA REGIÓN DE MURCIA
Concepto: AUTOVÍA EL BANCAL
Importe: 10.000,00 miles de euros

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Cumplimiento del convenio formalizado entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma.

ENMIENDA NÚM. 926
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 4073 **CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS**
PROVINCIA: Ourense
CCAA: Galicia
Importe: 300,00 miles de €.

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 300,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
La dotación prevista en los PGE de 2002 para este proyecto es insuficiente dada la envergadura de la actuación a desenvolver, de modo que debe incrementarse.

ENMIENDA NÚM. 927
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Arbo
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros.

Justificación: Mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril sitas en el municipio de Arbo, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios

ENMIENDA NÚM. 928
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6 inversiones carreteras
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: A-7. Tercer carril. Tramo Enlace Monteagudo
Importe: 2.500,00 miles de euros

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
La ejecución de este proyecto.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 929
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 5149 **ACTUACIONES EN ESTACIONES**
PROVINCIA: Ourense
CCAA: Galicia
Importe: 300,00 miles de €.
BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 300,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
La dotación prevista en los PGE de 2002 para este proyecto, de tan solo 24.000 € es insuficiente para mantener y mejorar las estaciones ferroviarias de la red convencional de Ourense, principalmente las de O Barco de Valdeorras, A Rúa-Petín. O Carballiño y Ribadavia, de modo que debe incrementarse.

ENMIENDA NÚM. 930
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
PROGRAMA: Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 6802 **ACTUACIONES CORREDORES TEN-T**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: Ourense
Importe: 10.000,00 miles de €.

BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La consignación prevista para este proyecto de 11.029,00 miles de euros está muy alejada de la que se estima corno necesaria Debe incrementarse en la suma propuesta.

ENMIENDA NÚM. 931
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección; 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto: Puesta en valor yacimiento San Esteban.
Importe: 8.090,00 miles de euros

BAJA (Parcial)
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe 8.090,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Es necesario agilizar su realización del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 932
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453 - B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto Rehabilitación viaducto de Entrepeñas. N-204, PK 18+720 A 18+870 (**Guadalajara**)

Importe **700,00 miles de €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	50 Mecanismo de Recuperación y Resilencia
Programa	450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resilencia
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y resilencia
Proyecto	202117381015
Concepto	Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resilencia.
Importe	700,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

La Rehabilitación viaducto de Entrepeñas. N-204, PK 18+720 A 18+870 (Guadalajara), contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 933
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Nuevo **PASOS INFERIORES EN OURENSE: RÚA RAMÓN PUGA Y RÚA TARASCÓN. COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia**
PROVINCIA: Ourense
Subconcepto:
Importe: 589,00 miles de €.

BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: A! Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 589,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
Hay que hacer constar que en la línea ferroviaria Zamora- A Coruña que atraviesa la ciudad de Ourense, hay un paso inferior en la rúa Ramón Puga, pk. 244/881 de gálibo y anchura reducida y que no está dotado de aceras. Y en la línea ferroviaria Monforte-Ourense-Vigo que atraviesa Ourense hay un paso superior a la misma p. k. 48/241 en la Rúa Tarascan, en el que no se pueden cruzar dos vehículos, y que no está dotado de aceras.
Teniendo en cuenta esta problemática, Concello de Ourense e ADIF acordaron que ADIF redactaría los proyectos, lo que quedó cumplimentado en 2018, correspondiendo ahora proceder a la ejecución de las obras, para la que ambas partes han mantenido conversaciones al respecto, causando por ello sorpresa la nula consignación presupuestaria de ADIF.
En los PGE de 2018 este proyecto (4047) estaba dotado con 589,00 miles de euros, Pero en el actual presupuesto no recibe consignación alguna.

ENMIENDA NÚM. 934
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453 - B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	N-211 duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 km) (**Guadalajara**)
Importe	**800,00 miles de €**

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto	199917388100
Concepto	Otras actuaciones e incidencias de obra nueva
Importe	800,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 935
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección; 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Restauración de la Iglesia de la Caridad en Cartagena.
Importe: 488.427 euros

BAJA (Parcial)
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe 488.427 euros

JUSTIFICACIÓN
Es necesario llevar a cabo este proyecto de reconstrucción.

ENMIENDA NÚM. 936
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_269_2539

CONCEPTO: **ACTUACIONES EN LA ESTACIÓN INTERMODAL DE OURENSE.**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: Ourense
Importe: 10.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:

La Xunta, el entonces Ministerio de Fomento, Adif y el Ayuntamiento de Ourense firmaron en el año 2016 un acuerdo de colaboración para impulsar conjuntamente la nueva estación intermodal de alta velocidad de la ciudad. El acuerdo firmado prevé también, como responsabilidades del Gobierno de España, una importante remodelación de la terminal ferroviaria, así como la integración urbana de los barrios de A Ponte y del Vinteún.
Así ADIF-AV debe licitar antes de fin de 2021 la ejecución de obras de proyectos de construcción para la adaptación de la Estación de Ourense a los nuevos servicios de alta velocidad y de cubrimiento adicional de la playa de vías. Importan estas obras 68.500,00 miles de euros (IVA excluido)
Pese a ello, en el proyecto de PGE de 2022 no está prevista ninguna consignación específica para estas actuaciones, lo que justifica esta enmienda.

ENMIENDA NÚM. 937
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Finalización de las obras del enlace de la R-3 con la M-203
Importe	12.000.000€

BAJA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601
Importe:	12.000.000€

JUSTIFICACIÓN:
Corrección técnica.

ENMIENDA NÚM. 938
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 2075 **VARIANTE DE OURENSE**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: Ourense
Importe: 37.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 37.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

La variante exterior de Ourense (Taboadela-Ourense) aparece dotada en los PGE de 2022 con tan sólo 22,7 millones de euros. Es una suma inferior a los 29 millones que aparecen en los PGE de 2021, de los que solo está previsto por ADIF-AV que se gasten más de 9,1 millones.
Además de las obras ya licitadas en julio de 2021 de los tramos entre Taboadela-Túnel de Rante y Túnel de Rante-Conexión Seixalbo, deberían licitarse en 2022 las de los tramos Conexión Seixalbo-Seixalbo, Seixalbo-Túnel de Montealegre y Túnel de Montealegre-Estación de Ourense. Por todo ello eso se justifica la enmienda propuesta.

ENMIENDA NÚM. 939
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 2025 **OURENSE-VIGO POR CERDEDO.**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: Ourense
Importe: 1.000,00 miles de €.

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN:
La línea de alta velocidad Ourense-Vigo por Cerdedo es una demanda constante de los ciudadanos del área de Vigo. Los Presupuestos Generales del Estado del 2018 preveían para la anualidad en ese año de 1.000 miles de euros. No obstante, el actual proyecto de Presupuestos Generales para 2022 solo consignan 110,00 miles de euros. Procede incrementarlo en la suma propuesta.

ENMIENDA NÚM. 940
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Ejecución de la variante de la A-1
Subconcepto	
Importe	10.000.000

BAJA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 10.000.000€

JUSTIFICACIÓN:

La ampliación de la capacidad de la A-1 entre los puntos kilométricos 26,0 al 42,0, asciende a 170 M€. Las anualidades necesarias para la ejecución de las obras son: Año 2022 (10 M€); año 2023 (30 M€); año 2024. (40 M€); año 2025 (45 M€); año 2026 (45 M€).

ENMIENDA NÚM. 941
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453 - B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Conexión A1 – A2 (50 km) (**Guadalajara**)
Importe	**840,00 miles de €**

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto	199917388100

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe 840,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 942
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: **CORREDOR ATLÁNTICO NOROESTE DE MERCANCÍAS.**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIAS: Pontevedra-Ourense-Lugo-A Coruña
Importe: 50.000,00 miles de E.

BAJA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: 50.000,00 miles de E.

JUSTIFICACIÓN:
En junio de 2018, la Comisión Europea acuerda la modificación del Reglamento 1316/2013 que creó el "Connecting Europe Facility" e incluye la conexión ferroviaria Venta de Baños-Palencia-León-Astorga-Monforte de Lemos¬Ourense-Vigo-A Coruña, y ya se designa como tramo prioritario para

cve: BOCG_D_14_269_2539

financiar. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 la comisión de Transporte del Parlamento Europeo aprobó su proyecto de informe sobre el Mecanismo Conectar Europa 21-27 en el que se incluye una enmienda al trazado del Corredor Atlántico añadiendo Vigo al final de la descripción de la conexión entre Lisboa y Oporto. Por otra parte las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León elaboraron la Estrategia Logística y ferroviaria para el impulso de infraestructuras en el Corredor Atlántico Noroeste, con el objetivo de Incrementar el potencial industrial, incrementar la eficiencia logística y fomentar una movilidad más sostenible.
Para ello, el Ministerio de Fomento, de concretar inversiones que se consideran necesarios para fortalecer la red ferroviaria, una red diseñada a finales del siglo XIX y que necesita de una importante renovación para poder situarnos en condiciones competitivas en los mercados europeos.

ENMIENDA NÚM. 943
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS-ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV)

ALTA

COD. DE PROY.	2006
DENOMINACIÓN:	L.A.V. MADRID-EXTREMADURA. TRAMO MADRID-TALAVERA, OROPESA
Importe:	75.000,00 miles

BAJA

SECCIÓN: 17

ORGANISMO: 50

PROGRAMA: 45FA

CAPÍTULO: 7

cve: BOCG_D_14_269_2539

ARTÍCULO: 74

CONCEPTO: 740

Importe:75.000,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN

La A.V. MADRID-EXTREMADURA. TRAMO MADRID-TALAVERA, OROPESA contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

> **V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora**
> 12. Política Industrial España 2030
> 13. Impulso a la pyme
> 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia. Es la cantidad aprobada en los presupuestos de 2018, donde se contemplaban una inversión plurianual de 12 millones de euros para 2018, 25 millones de euros para el 2019, 85,5 millones de euros para 2020 y 175 millones para el 2021.

La ejecución del proyecto de Alta Velocidad de Extremadura a su paso por Talavera de la Reina lleva un retraso de 10 años, ya que el gobierno lo prometió para el 2010.

ENMIENDA NÚM. 944
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección
Organismo Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
Programa Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Mejoras en Estaciones. Estación Intermodal Ferrol
CCAA Galicia
Importe 1.500,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN
Ferrol padece una carencia de competitividad en las infraestructuras. La línea ferroviaria está obsoleta y es, con mucha diferencia, la ciudad de Galicia más abandonada en materia ferroviaria. Desde hace muchos años, tanto el tejido social como el empresarial vienen reclamado la mejora de las comunicaciones ferroviarias entre Ferrol y el resto de las ciudades gallegas. Realizar el trayecto Ferrol-Coruña tiene una duración de 1 hora y 20 minutos, algo excesivo para dos ciudades que distan 60 kilómetros y que hacen que la utilización del ferrocarril no sea una opción para los viajeros cuando pueden realizar el viaje tardando 40 minutos en coche y 50 minutos en autobús. Desde luego tiempos excesivamente altos que concluyen en una falta de competitividad en materia ferroviaria de esta zona de Galicia.

Ferrol necesita renovar la línea de ferrocarril Ferrol- Coruña y esta renovación tiene que producirse paralelamente a otras renovaciones como las que se están realizando en otras estaciones de Galicia que es convertir la estación en una estación intermodal. Para que la estación intermodal sea un éxito es necesaria la colaboración entre administraciones. La Xunta de Galicia tiene toda la voluntad de que la estación intermodal sea una realidad y por eso durante los últimos años ha elaborado el anteproyecto y consignados fondos para dicha actuación, a la espera de que el gobierno del Estado consigne su parte.

ENMIENDA NÚM. 945
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Nuevo enlace M-50 en Rivas Vaciamadrid
Subconcepto	
Importe	14.000.000 euros

BAJA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	14.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La partida aprobada el año pasado es insuficiente, incluso para completar la primera fase. Con la cantidad solicitada en esta enmienda se cubrirían las dos fases.

ENMIENDA NÚM. 946
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENTIDAD PÚBLICA: SEPES ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO (EPE SUELO)

ALTA

COD. DE PROY.	62
DENOMINACIÓN:	PROMOCIÓN-POLIGONO INDUSTRIAL MUNICIPIO DE BARGAS CCAA: CASTILLA LA MANCHA PROVINCIA: TOLEDO
Importe:	100,00 miles

BAJA

SECCIÓN: 17

SERVICIO: 50

PROGRAMA: 26BA

CAPÍTULO: 7

ARTÍCULO: 75

IMPORTE: 100,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN

La PROMOCIÓN-POLIGONO INDUSTRIAL MUNICIPIO DE BARGAS contribuye a alcanzar los objetivos del componente:

> **V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora**
> 12. Política Industrial España 2030
> 13. Impulso a la pyme

del Plan de Recuperación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y Bruselas, siendo susceptible de recibir fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en los términos establecidos en los artículos 7 y 9 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Dotar la actuación de referencia. Poner en valor las obras ya realizadas.

ENMIENDA NÚM. 947
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	RENFE OPERADORA (GRUPO)
Servicio	2200
Programa:	Anexo de Inversiones Reales
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha	
Provincia: Ciudad Real	
Concepto	Nuevo. Plataforma Logística Intermodal de Alcázar de San Juan.
Subconcepto	
Importe	3.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	40
Programa	453-A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Subconcepto	
Importe	3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Conexión Ferrocarril dentro del Eje Central en la Red Transeuropea de Mercancías.

ENMIENDA NÚM. 948
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Organismo Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Estación Intermodal A Coruña
CCAA Galicia
Importe 5.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

En los PGE existe una partida denominada Cercanías y Movilidad Urbana destinada a esta estación intermodal, por un importe total de 50.798.000 € y una inversión prevista para 2022 de 2.420.000 €, por lo que se propone incrementar esta anualidad hasta los 5.000.000 € ya que es una infraestructura muy necesaria ante la llegada del AVE y habría que priorizar su ejecución, en coordinación con la Xunta de Galicia.

ENMIENDA NÚM. 949
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
Servicio	
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA LA MANCHA
PROVINCIA: Ciudad Real

Concepto	Mejora, acondicionamiento y limpieza de la Estación ferroviaria en Cinco Casas (Ciudad Real)
Subconcepto	
Importe	30,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	Entidad Pública Empresarial ADIF-AV
Servicio	
Programa	Anexo Inversiones Reales

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
CCAA: No regionalizable
Provincia: No regionalizable

Importe: 30,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Evitar deterioro de la Estación Ferroviaria de Cinco Casas (Ciudad Real).

ENMIENDA NÚM. 950
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Conexión ferroviaria al Puerto Exterior de Langosteira (A Coruña)
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: A Coruña
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El acceso ferroviario al puerto exterior de Punta Langosteira (Puerto Exterior de A Coruña) es imprescindible para la competitividad del puerto y de las industrias que en él se instalen, está definido el corredor por el que discurrirá y está redactado el Proyecto de Construcción por parte de la propia Autoridad Portuaria (114,5M€ más IVA y 7,5 M€ en expropiaciones).

El 18 de abril de 2018 se firmó el protocolo entre la Xunta de Galicia y Ministerio de Fomento en donde queda garantizada la licitación, por parte de Puertos del Estado, de las conexiones ferroviarias para Punta Langosteira en la primera mitad del año 2019, con una inversión de 140 M€. La programación establecida y definida por Ministerio de Fomento en su día fue la financiación de la obra a través de ADIF y Puertos del Estado.

ENMIENDA NÚM. 951
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

Servicio

Programa Anexo Inversiones Reales

CCAA: Castilla La Mancha
Provincia: TOLEDO

Concepto Construcción de By-Pass entre las vías AVE Madrid-Ciudad Real y Madrid-Toledo

Subconcepto

Importe 6.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección Entidad Pública Empresarial ADIF-AV

Servicio

Programa Anexo Inversiones Reales

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

CCAA: No regionalizable

Provincia: No regionalizable

Importe: 6.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Favorecer la rápida comunicación directa entre las capitales de Ciudad Real y Toledo por Alta Velocidad ferroviaria, ya que no hay conexión entre ambas ciudades por Autovía.

ENMIENDA NÚM. 952
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
ENTIDAD: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Renovación línea A Coruña-Ferrol
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: A Coruña
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de €

Justificación: El proyecto de presupuestos de este año no aparece la partida presupuestaria del año 2018 para avanzar al menos en el proyecto (4058) de modernización de la línea A Coruña- Ferrol, por lo que se convierte en la única ciudad no conectada con el eje Atlántico.

El tiempo actual de viaje en ferrocarril entre A Coruña y Ferrol asciende a 1 hora y 20 minutos (tren de media distancia) cuando en vehículo privado es un trayecto de no más de 40 minutos. Tiempos excesivamente altos que concluyen una falta de competitividad en materia ferroviaria de esta zona en Galicia. Es fundamental concretar avances para lograr tiempos competitivos. Se solicita una distribución de anualidades en la que se avance, y no suponga una paralización como la que implica el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año.

ENMIENDA NÚM. 953
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS – ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV)
Servicio	2013
Programa	Anexo Inversiones Reales
CCAA: Castilla La Mancha Provincia: Ciudad Real	
Concepto	Nuevo. Alta Velocidad Alcázar de San Juan-Madrid
Subconcepto	
Importe	1.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	Entidad Pública Empresarial ADIF-AV
Servicio	
Programa	Anexo Inversiones Reales
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.	
CCAA: No regionalizable	
Provincia: No regionalizable	
Importe: 1.000,00 miles de euros	

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 954
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 39. Dirección General de Transporte Terrestre.
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo 4. Transferencias corrientes.
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Proyecto 454 Al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la financiación del transporte regular de viajeros.
Importe: Incrementar 38.000.000 euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: disminuir 38.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Mejorar la Financiación del Estado del Transporte de Madrid. El Presupuesto de gastos del Consorcio Regional de Transportes ha crecido aproximadamente un 10% entre el año 2018 y el 2021.
Las aportaciones tanto del Ayuntamiento de Madrid como del resto de las Corporaciones locales al CRT se han incrementado más de un 30% en ese mismo periodo de tiempo. Sin embargo, las aportaciones del Estado llevan congeladas desde el año 2018. (126 mm €).
Por eso se propone incrementar la aportación del Estado un 20%, en consonancia con las aportaciones del resto de operadores.

ENMIENDA NÚM. 955
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Código de Proyecto: 6800 Cercanías y Movilidad Urbana
CONCEPTO: Mejoras en Estaciones. Eje Atlántico A Coruña-Vigo. Estación intermodal de Santiago de Compostela.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: A Coruña
Importe: 13.000,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 13.000,00 miles de €

Justificación: Ante la próxima finalización de las obras de la LAV a Galicia, urge la reforma de la estación intermodal de ferrocarril de Santiago de Compostela, toda vez que la Xunta de Galicia ya cumplió con la parte del Convenio firmado con ADIF el 15 de junio de 2016, que era en su caso la construcción de la estación de autobuses, ya en marcha y plenamente operativa desde hace unos meses. En los PGEs que se enmiendan la cuantía que se destina en 2022 es de 8.849,00 miles de euros, dejando para el 2023 el grueso de la inversión con 23.473,00 miles de euros. Se propone elevar la cuantía destinada a la construcción del nuevo edificio para darle un importante empuje en este año de 2022 en que Santiago recibirá la alta velocidad y un número elevado de peregrinos y turistas, toda vez que el año jacobeo se ha ampliado a 2022, por primera vez en la historia.

ENMIENDA NÚM. 956
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
Servicio
Programa Anexo Inversiones Reales
CCAA: Castilla La Mancha
Provincia: Ciudad Real
Concepto Mejora de la protección de pasos a nivel Almagro-Daimiel
Subconcepto
Importe 300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección Entidad Pública Empresarial ADIF-AV
Servicio
Programa Anexo Inversiones Reales
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

CCAA: No regionalizable
Provincia: No regionalizable

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 957
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad:	ADIF
Comunidad Autónoma:	CASTILLA LA MANCHA
Provincia:	ALBACETE
Proyecto:	Ejecución de paso inferior peatonal en Estación Ferroviaria de Hellín
Importe:	460,00 miles €

BAJA

SERVICIO: ADIF-AV
PROGRAMA: ANEXO INVERSIONES REALES
PROYECTO: 2011 IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED
CCAA: NO REGIONALIZABLE
PROVINCIA: NO REGIONALIZABLE
IMPORTE: 460,00 MILES DE EUROS

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 958
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

ENTIDADES: PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONSOLIDAD0)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
PROYECTO: 7300 A Coruña-Actuaciones en materia de accesibilidad ferroviaria con cargo al MRR. Acceso Puerto Exterior
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia
PROVINCIA: A Coruña
Importe: 10.000,00 miles de €
Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Entidad: Puertos del Estado.
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 10.000,00 miles de €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

Justificación: los PGE de este año recogen el coste total para la conexión ferroviaria con el Puerto exterior por un importe estimado de 157 millones de €, pero la anualidad prevista para el 2022 es de solo 3 millones de €, por lo que se propone incrementar su cuantía a los 10 millones de € para agilizar y dar un impulso a su construcción por la importancia de la misma.

ENMIENDA NÚM. 959
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMA PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad	ADIF
Comunidad Autónoma	CASTILLA LA MANCHA
Provincia	Varias Provincias
Proyecto	Línea de cercanías de **Guadalajara** – Madrid. C-2
Importe	**500,00 miles de €**

BAJA

Sección	-
Servicio	ADIF
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

ENMIENDA NÚM. 960
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 261 N

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 743 A SEPES
Subconcepto: Creación de un polígono industrial en O Aparral, As Pontes de García Rodríguez
Importe: 300,00 miles de €

BAJA
Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 261
Capítulo: 7
Concepto: 753
Importe: 300,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Ante la falta de suelo industrial de la comarca, sería fundamental para la urgente reindustrialización, imprescindible para solventar los problemas generados por los diferentes cierres empresariales instados desde el Ministerio de Transición Ecológica, el apoyo a través de la construcción de un polígono industrial ubicado en O Aparral.

ENMIENDA NÚM. 961
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 261 N
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 743 A SEPES
Subconcepto: Creación de suelo industrial en el polígono de Leixa, Ferrol
Importe: 2.000,00 miles de €

BAJA

Sección. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 261
Capítulo: 7
Concepto: 753
Importe: 2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Ferrol tiene la tasa de paro más alta de las siete grandes ciudades de Galicia y es la primera ciudad de España con la de actividad más baja. En el día de hoy, no tiene ni un solo metro cuadrado disponible de suelo industrial que ofrecer a una empresa interesada en asentarse en el municipio. Existe en la actualidad un proyecto para la creación de suelo industrial en el Polígono de Leixa.
El Polígono que cuenta con una superficie que ronda los 800.000 m2. Lleva más de 20 años en proyecto y, en el día de hoy, todavía se encuentra en fase de expropiación urgente.

ENMIENDA NÚM. 962
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urgana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Acondicionamiento de Taludes y puentes en autopistas, autovías y carreteras de la Mancha Toledana, para la lucha contra la plaga de conejos.
Importe:	**1.000,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	02 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTOS

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: 451 – N

Capítulo: 6

Artículo: 64

Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para evitar y reparar los daños fruto de la plaga de conejos y evitar daños a los agricultores

ENMIENDA NÚM. 963
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 261 N
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: 743 A SEPES
Subconcepto: Desarrollo del polígono industrial de As Boeiras, ayuntamiento de Valdoviño, A Coruña
Importe: 12.000,00 miles de €

BAJA

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 261
Capítulo: 7
Concepto: 753
Importe: 12.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

JUSTIFICACIÓN: Es prioritario desarrollar y poner en servicio este suelo industrial propiedad del SEPES, con el objetivo de ofrecer suelo de 400, 500 y 600 ms2 de superficie para dar acceso a las pymes a suelo para su instalación. La comarca de Ferrolterra, prioritaria en inversiones en este momento de cierre de industrias, no dispone de este tipo de parcelas.

ENMIENDA NÚM. 964
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Anual
Concepto: Supresión del Paso a Nivel en el Ayuntamiento de O Porriño
Comunidad Autónoma: Galicia
Provincia: Pontevedra
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.000,00 miles de €

Justificación de la enmienda: La supresión del Paso a Nivel en O Porriño es urgente y muy necesario dado, por discurrir a través de un importante un núcleo de población de 20.000 habitantes y en donde se han producido gran número de accidentes de alta gravedad.
Según el Administrador de Infraestructuras de ADIF se ha adjudicado la redacción de un proyecto de construcción y por tanto es importante contar con consignación presupuestaria para que se puedan ejecutar las obras a la mayor brevedad posible.
Generation UE.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 965
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17.MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	40.DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	PLAN DE LUCHA CONTRA PLAGA DE CONEJOS-A condicionamiento de los taludes de la red de ferrocarril que transcurren por la Mancha toledana
Importe:	**1.000,00 miles €**

Coste total:

BAJA

Sección:	17.MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	40.DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	MEJORA DE LA RED FERROVIARIA CONVENCIONAL
Importe:	**1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para evitar y reparar los daños fruto de la plaga de conejos y evitar daños a los agricultores.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 966
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Salida Sur de Vigo
Comunidad Autónoma: Galicia
Provincia: Pontevedra

Importe: 4.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.000,00 miles de €

Justificación: La salida ferroviaria Sur de Vigo es una actuación absolutamente prioritaria y necesaria para la competitividad del Puerto de Vigo y de todo el tejido empresarial del área, así como para apuntalar las estratégicas relaciones entre el Sur de Galicia y el Norte de Portugal mediante una conexión ferroviaria en alta velocidad que permita tiempos de viaje competitivos.

Por tal motivo, la Xunta encomendó a los mayores expertos autonómicos en la materia, la realización de un estudio coste-beneficio de la Salida Sur de Vigo y de la conexión ferroviaria de la terminal portuaria de Bouzas. El resultado de ese estudio acredita que se trata de una actuación con una enorme rentabilidad económica y social.

Esa infraestructura supondría apuntalar la Eurorregión, dándole continuidad al Eje Atlántico de forma directa hacia Portugal y hacia la Meseta desde la

cve: BOCG_D_14_269_2539

estación de Urzaiz, como terminal central, intermodal y pasante; y permitiría eliminar transbordos, acortar recorridos y tiempos de viaje y multiplicar el potencial del puerto.
El Estudio coste beneficio realizado por la Xunta determina que el proyecto de la Salida Sur y la conexión con la terminal de Bouzas, supondrá una inversión de alrededor de 496 millones de euros.
Además, el estudio acredita que la Salida Sur alcanzaría un índice de rentabilidad del 9,73%, casi el doble de lo requerido para proyectos de este tipo por ADIF.
El pasado mes de julio, la Consellería de Infraestruturas e Mobilidade y la Autoridad Portuaria de Vigo remitieron conjuntamente al MITMA el estudio realizado.
Se trata de actuación que forman parte del trazado Noroeste do Corredor Atlántico de Mercancías y, como tales, poden ser cofinanciadas con fondos do mecanismo Conectar Europa, así como con recursos comunitarios do fondo de reconstrucción Next Generation UE.
Reclamamos al Ejecutivo una muestra de compromiso e impulso decidido con la Salida Sur de Vigo, creando este proyecto que debe poder cofinanciarse con fondos europeos del mecanismo Conectar Europa o del fondo de reconstrucción Next Generation UE.

ENMIENDA NÚM. 967
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa:	453 – A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Reordenación integral para accesos al nuevo hospital de Toledo de la A-40- Conexiones AP-41, N-400 y R4.
Importe:	**5.000,00 miles €**

COSTE

TOTAL

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	01
Programa:	941O
Capítulo:	7
Artículo:	75
Importe:	**5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 968
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: 456D Actuación en la Costa
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Vía Verde Chapela - Rande
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

Justificación: El abandono de las antiguas vías de ferrocarril, motivado por el desuso de estas para el cometido para el que fueron creadas, crea un espacio adecuado para el disfrute de los ciudadanos como espacio de esparcimiento como zona de paseo y bicicletas.
En esta zona ya se acometieron las obras de acondicionamiento en una primera fase en el tramo que discurre desde Chapela hasta Vigo con gran aceptación vecinal, por lo que sería necesario llevar a cabo una segunda fase en el tramo que discurre desde Chapela hasta la población de Rande.

ENMIENDA NÚM. 969
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Arbo
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_269_2539

Justificación: Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.

ENMIENDA NÚM. 970
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Salvaterra
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros

Justificación: Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 971
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMA PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad	ADIF
Comunidad Autónoma	CASTILLA LA MANCHA
Provincia	Guadalajara
Proyecto	5120 – Actuaciones en instalaciones de seguridad en **Guadalajara**
Importe	**2.387,00 miles de €**

BAJA

Sección	-
Servicio	ADIF
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	6801 Corredores TEN-T.
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	2.387,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 972
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Crecente
Importe: 500,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de €

Justificación: Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.

ENMIENDA NÚM. 973
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMA PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad	ADIF
Comunidad Autónoma	CASTILLA LA MANCHA
Provincia	Guadalajara
Proyecto	5160 – Actuaciones en mercancías en **Guadalajara**
Importe	**1.270,00 miles €**

BAJA

Sección	-
Servicio	ADIF
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	1.270,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

ENMIENDA NÚM. 974
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Arbo
Importe: 500,00 miles de €
BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de €

Justificación: Mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril sitas en el municipio de Arbo, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios

ENMIENDA NÚM. 975
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo 6 inversiones reales
Artículo 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto Construcción de pasarela peatonal para comunicar el casco de Torrejón de Ardoz zona sur de la autovía con la carretera de la base aérea zona norte de la autovía. Nacional II PK II

Importe 5.000.000€

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601

Importe: 5.000.000€

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de la Inversión

ENMIENDA NÚM. 976
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 17.38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 6

cve: BOCG_D_14_269_2539

Concepto	A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real (225KM)
Importe	1.500,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	1.500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 977
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMA PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad	ADIF
Comunidad Autónoma	CASTILLA LA MANCHA
Provincia	Guadalajara
Proyecto	0007 – Supresión paso a nivel de Sigüenza (**Guadalajara**)
Importe	**300,00 miles de €**

cve: BOCG_D_14_269_2539

BAJA

Sección	-
Servicio	ADIF
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	300,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

ENMIENDA NÚM. 978
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Salvaterra
Importe: 500,00 miles de €
BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_269_2539

Justificación: Mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril sitas en el municipio de Salvaterra, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios

ENMIENDA NÚM. 979
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2022 Y PROGRAMA PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad	ADIF
Comunidad Autónoma	CASTILLA LA MANCHA
Provincia	Guadalajara
Proyecto	00007 – Supresión pasos a nivel de **Guadalajara**
Importe	**200,00 miles de €**

BAJA

Sección	-
Servicio	ADIF
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	200,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 980
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Crecente
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de €

Justificación: Mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril sitas en el municipio de Crecente, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios

ENMIENDA NÚM. 981
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: Senda peatonal Calvelo-Tenorio en la N541. Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade

Subconcepto:

Importe: 100,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto 611 Otras

Importe 100,00 miles de euros

Justificación: Creación de una senda peatonal, para la seguridad de los viandantes, entre el lugar de Calvelo y su cabecera parroquial, Tenorio de Cerdedo-Cotobade, de una longitud de 2 kilómetros, en la N 541, vía de comunicación con una alta densidad de tráfico.

ENMIENDA NÚM. 982
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio	RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto	Adecuación de vestíbulo, accesos y aparcamiento estación de ferrocarril de **Guadalajara**
Comunidad Autónoma	Castilla La mancha
Provincia	Guadalajara
Importe	**2.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección	
Servicio	RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto	2200 – Otras inversiones
Comunidad Autónoma	No regionalizable.
Provincia	No regionalizable.
Importe	2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2022.

ENMIENDA NÚM. 983
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de infraestructura de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **Rotonda Este de Cerdedo, en el ayuntamiento de Cerdedo - Cotobade, en la carretera N541**

Subconcepto:

Importe: **150,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**

Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**

Capítulo: **6 Inversiones reales**

Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**

Concepto: **601 Otras**

Importe: **150,00 (miles de euros)**

Justificación: Construcción de una rotonda para mejorar la seguridad vial de la zona de entrada a Cerdedo, al ser un tramo de carretera descendente lo que provoca números accidentes de tráfico por exceso de velocidad.

ENMIENDA NÚM. 984
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38

Programa: 453C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA N113 PARA EVITAR INUNDACIONES.

Importe: 5.000.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 985
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de Infraestructuras de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **Enlace de Cutián y O Cávado en la carretera N 541. En el ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade**

Subconcepto:

Importe: **150,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**

Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**

Capítulo: **6 Inversiones reales**

Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**

Concepto: **601 Otras**

Importe: **150,00 miles de euros**

Justificación: Creación de enlaces específicos en la carretera N-541 a su paso por Cerdedo-Cotobade, para las localidades de Cutián y O Cádavo, para reducir la siniestralidad de la zona y favorecer la movilidad de los residentes de la zona, evitando el realizar grandes trayectos a la hora de acceder a las localidades desde cualquier sentido de circulación de la vía.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 986
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Proyecto 2014 17 38 3594
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Construcción de variante en Piedrabuena (Ciudad Real) en la N-340
Importe	300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes de tráfico en el casco urbano de Piedrabuena

ENMIENDA NÚM. 987
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Rotonda Este de Cerdedo, en la carretera N541
Subconcepto:
Importe: 150,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 150,000 miles de euros

Justificación: Construcción de una rotonda para mejorar la seguridad vial de la zona de entrada a Cerdedo, al ser un tramo de carretera descendente lo que provoca números accidentes de tráfico por exceso de velocidad.

ENMIENDA NÚM. 988
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	PROYECTO Y ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS EN RIBAFORADA.
Importe:	400.000 euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	400.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 989
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**450A Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**68**
Concepto:	**Mejora de la Seguridad Vial en la N541 a su paso por Forcarei**
Importe:	**100,00 miles de €**

BAJA

Sección:	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección General de Carreteras.**
Programa:	**453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo:	**6 Inversiones reales**
Artículo:	**60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto:	**601 Otras**
Importe:	**100,00 miles de euros**

Justificación: Se precisa una adecuación del tramo de carretera a su paso por Soutelo por seguridad para los peatones.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA NÚM. 990
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	17.38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Variante de Fuente El Fresno (Ciudad Real) N-401
Importe	500,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 991
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Concepto:	**Enlace a la AP53 en Lamela (Silleda) desde la N525**
Importe:	**600,00 miles de €**

BAJA

Sección:	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección General de Carreteras.**
Programa:	**453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo:	**6 Inversiones reales**
Artículo:	**60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto:	**601 Otras**
Importe:	**600,00 miles de euros**

Justificación: La vía de conexión entre la N515 y la AP53, se realiza a través de una vía de ancho reducido para el tránsito de vehículos, lo que motiva accidentes y gran dificultad para vehículos pesados, por lo que sería necesario la adecuación de este enlace para todo el tráfico rodado que necesite acceder a esta vía de gran capacidad desde la N521.

ENMIENDA NÚM. 992
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	17.38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Autovía Toledo-Ciudad Real
Importe	2.000,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	2.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 993
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Programa: **450A Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **68**
Concepto: **Mejora de la Seguridad Vial en la rotonda de entrada en el municipio de Silleda**
Importe: **150,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**
Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo: **6 Inversiones reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: **150,000 miles de euros**

Justificación: Reposición de firme en la rotonda de entrada en la población de Silleda desde el ayuntamiento de Lalin. Debido a su mal estado de conservación se encuentra en un grave estado de deterioro provocando grave riesgo de accidentes

ENMIENDA NÚM. 994
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección general de Carreteras**

Programa: **453B Creación de infraestructura de carreteras**

Capítulo: **6. Inversión real**

Artículo: **60**

Concepto: **Salida de autopista AP9 en Portosanto (Poio)**

Subconcepto:

Importe: **300,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**

Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**

Capítulo: **6 Inversiones reales**

Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**

Concepto: **601 Otras**

Importe: **300,00 (miles de euros)**

Justificación: Construcción de un carril de deceleración y una salida de la Autopista AP-9 en el km. 130 (dirección Vigo) en el lugar de Portosanto del Concello de Poio (Pontevedra), aprovechando la existencia de una entrada a la autopista en el mismo punto, para descongestionar la salida “Pontevedra Norte” y mejorar la conectividad y seguridad en la zona..

ENMIENDA NÚM. 995
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_269_2539

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 39

Programa: 441M

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: AYUDAS FORMACIÓN TRANSPORTISTAS NAVARRA.

Importe: 100.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100.000 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 996
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	17.38
Programa	453B
Capítulo	60
Artículo	6
Concepto	Nuevo. Variante de Almadén
Importe	300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 997
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Artículo: **60**
Concepto: **Remodelación de intersección de la N550 en Pombal – Louredo (Mos)**
Subconcepto:
Importe: **600,00 miles de €**

BAJA

Sección:	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección General de Carreteras.**
Programa:	**453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo:	**6 Inversiones reales**
Artículo:	**60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto:	**601 Otras**
Importe:	**600,00 (miles de euros)**

Justificación: La intersección en la N-550 en la zona de O Tablado, en la parroquia de Louredo de Mos, a los usuarios de esta vía de titularidad estatal se les impide realizar giros en la misma en algún sentido de la circulación para acceder a los núcleos de población de Pombal, Pantaño o San Gregorio, es necesario ejecutar obras de remodelación de la zona de manera urgente, obras que cuentan con el visto bueno del director de Demarcación de Carreteras, por lo que es necesario crear asignación presupuestaria para acometer las obras oportunas.

ENMIENDA NÚM. 998
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	17.38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Nuevo. Variante Suroeste Ciudad Real capital. Conexión a-41 con A-43
Importe	300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección	17
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601
Importe	300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 999
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de infraestructura de carreteras**

cve: BOCG_D_14_269_2539

Capítulo: **6. Inversión real**
Artículo: **60**
Concepto: **Construcción de un enlace en la A55 en el Polígono Industrial de A Veigadaña del ayuntamiento de Mos**
Subconcepto:
Importe: **600,00 miles de €**

BAJA

Sección: **17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio: **38 Dirección General de Carreteras.**
Programa: **453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo: **6 Inversiones reales**
Artículo: **60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto: **601 Otras**
Importe: **600,00 (miles de euros)**

Justificación: En la zona industrial de A Veigadaña, en el ayuntamiento de Mos, con una gran ocupación de industrial muy importantes para la zona, es necesaria la construcción de enlace con la A-55 como vía de conexión del tráfico rodado para facilitar la comunicación del área industrial con el área de influencia de la misma.

ENMIENDA NÚM. 1000
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_269_2539

ALTA

Sección	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección general de Carreteras**
Programa:	**453B Creación de infraestructura de carreteras**
Capítulo:	**6. Inversión real**
Artículo:	**60**
Importe:	**300,00 miles de €**

BAJA

Sección:	**17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
Servicio:	**38 Dirección General de Carreteras.**
Programa:	**453B Creación de Infraestructura de Carreteras.**
Capítulo:	**6 Inversiones reales**
Artículo:	**60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general**
Concepto:	**601 Otras**
Importe:	**300,00 miles de euros**

Justificación: En esta zona de la red viaria que posee una alta densidad de tráfico rodado, concretamente en el limite de la antigua N-120, donde confluyen la AP-9, la A-55, la propia N120 y la conexión hacia la población de Mos, zona de confluencia de importantes viales, es necesario la construcción de una rotonda por la seguridad vial e incrementar la fluidez en la circulación de vehículos, evitando retenciones en la circulación y graves perjuicios para el gran número de usuarios que los utilizan diariamente

cve: BOCG_D_14_269_2539